

## **HIDALGO**

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO. 2020-2024





#### ÍNDICE

MENSAJE	1
AGRADECIMIENTOS	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS GENERALES	3
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN	5
MISIÓN	9
VISIÓN	9
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	10
POLÍTICAS SECTORIALES	14
1. POLÍTICA SOCIAL	15
2. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD	35
3. SEGURIDAD Y TRÁNSITO	50
4. SOSTENIBILIDAD	61
5. GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	73
6. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL	81
PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLI	_091
ANEXO. OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	98





#### A LA POBLACIÓN CUAUTEPEQUENSE



El Gobierno Municipal es la unidad administrativa política con mayor cercanía a la población, por tanto, es de suma importancia que se escuchen y atiendan las necesidades de los ciudadanos, procurando el bienestar de todas y todos sin distinción alguna. Al ser un Gobierno elegido de forma democrática.

El Plan Municipal de Desarrollo es un

documento en el cual se han de plasmar de forma clara y precisa los objetivos y líneas de acción considerados como prioritarios, apegados a la Agenda 2030 y los Planes de Desarrollo Estatal y Federal, dentro del periodo 2020- 2024.

La actual Administración tiene el compromiso de que todo empiece a cambiar, para un mejor desarrollo en nuestro municipio.





#### **AGRADECIMIENTOS**

Esta administración municipal da un cordial agradecimiento a todas aquellas personas de los diferentes sectores de la población e instituciones públicas y privadas, así como a las síndicas, regidoras, regidores y funcionariado público que participaron de forma activa con sus aportaciones e interés por mejorar las condiciones de vida de las y los Cuautepequenses en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024.



Manuel Fermín Rivera Peralta Presidente Municipal Constitucional de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo





#### INTRODUCCIÓN

El panorama actual a nivel municipal, estatal, nacional y mundial, es complejo derivado de las diferentes problemáticas que enfrenta la humanidad, como es la pandemia ocasionada por la enfermedad *COVID-19*, falta de tranquilidad y cambio climático. Se requiere de un gran trabajo colectivo entre el Ayuntamiento, la Administración y la ciudadanía para llevar al municipio a un progreso sostenible en el cual se mejore la calidad de vida de todas y todos los pobladores de Cuautepec.

Mediante consulta pública en las diferentes localidades del municipio, mesas de trabajo y coordinación entre las diferentes áreas de la administración municipal se buscó escuchar las necesidades de la ciudadanía y se establecieron las políticas en las que el Gobierno Municipal actuará.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Los principales ejes resultantes de la consulta pública y en los que la administración planea intervenir para crear el desarrollo son: el bienestar familiar, incremento en la tranquilidad social, mejoras en la producción del campo, crecimiento económico, educación pública de calidad, desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, buen gobierno, y planeación y desarrollo urbano.

Los objetivos generales trazados en el Plan Municipal de Desarrollo son:

- ✓ Respetar, garantizar y proteger los Derechos Humanos.
- ✓ Disminuir los índices de población en situación de vulnerabilidad social, pobreza, pobreza extrema y rezago social.
- ✓ Asegurar la Igualdad sustantiva en el ámbito público y privado.
- ✓ Lograr la Inclusión de personas con discapacidad y diversidad en todos los ámbitos.
- ✓ Impulsar el desarrollo cultural y deportivo.
- ✓ Coadyuvar en el acceso universal a la educación y salud.
- ✓ Ampliar el alcance de los servicios básicos hasta alcanzar la cobertura total de la población, procurando soluciones sustentables.





- ✓ Promover el desarrollo urbano sostenible en el municipio para mejorar las condiciones y calidad de vida de las y los pobladores.
- ✓ Incrementar la seguridad en el municipio.
- ✓ Fortalecer el sector empresarial y turístico.
- ✓ Incentivar la producción agrícola, ganadera y forestal sostenible.
- ✓ Atender las zonas afectadas por efectos de la contaminación y fenómenos meteorológicos.
- ✓ Generar los instrumentos de planeación municipal.
- ✓ Garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas.
- ✓ Profesionalizar el servicio público municipal.







#### METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN

El proceso de formulación para la integración del Plan Municipal de Desarrollo comienza con la evaluación de la situación del municipio por medio de análisis en fuentes oficiales (INEGI, CONEVAL, Secretaría del BIENESTAR, entre otras), visita a las localidades y consulta ciudadana.

La alineación con el Plan de Desarrollo Nacional y Estatal proporciona seis políticas de actuación directa: Política Social, Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad, Seguridad y Tránsito, Sostenibilidad, Gobernanza y Rendición de Cuentas y Planeación y Evaluación Sectorial, además de dos políticas de actuación complementaria (Educación, Cultura y Deporte y Salud y Sanidad) Las cuales se engloban dentro de la Política Social.

Establecidas las prioridades del municipio, se procedió a la formulación del Plan, procurando se atiendan en su totalidad las inquietudes de la ciudadanía. Posterior a la elaboración del borrador se procedió a realizar mesas de trabajo con integrantes del Ayuntamiento y funcionarios públicos a cargo de las áreas correspondientes a las Políticas Sectoriales como se enlistan a continuación:

- ▶ Política Social Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Educación y Cultura, Comisión de Salud y Sanidad, Comisión de Derechos Humanos y Prevención Social, Comisión de Educación, Cultura y Fomento Deportivo, Comisión de Igualdad de Género, Comisión de Personas con Discapacidad, Comisión de Adultos Mayores, Comisión de Asistencia Social y Comisión de Derechos, Niñas, Niños y Adolescentes
- Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad Dirección General de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo y





Recreación, Dirección de Desarrollo Empresarial y Comercial, Dirección de Desarrollo Rural, Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial y Comisión de Desarrollo Agropecuario.

- Seguridad y Tránsito Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Comisión de Seguridad Publica de tránsito y vialidad y Comisión de Protección Civil.
- ➤ Sostenibilidad Dirección General de Obras Públicas, Servicios Municipales y Ecología, Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa Hidalgo, Comisión de Desarrollo Agropecuario y Comisión de Ecología y Medio Ambiente.
- ➢ Gobernanza y Rendición de Cuentas Secretaría General Municipal, Secretaría Particular, Secretaría Técnica, Tesorería Municipal, Contraloría, Dirección Jurídica, Comisión de Hacienda, Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.
- Planeación y Evaluación Sectorial Dirección General de Obras Públicas Servicios Municipales y Ecología, Catastro, Contraloría, Tesorería, Secretaría Técnica, Comisión de Hacienda y Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Una vez trazados los objetivos a seguir para el correcto desenvolvimiento de las actividades por parte de los funcionarios públicos, se procedió a dar legitimidad al Plan por medio de la aplicación de entrevistas de consulta ciudadana.





Posterior a la aplicación de entrevistas de consulta ciudadana, los funcionarios públicos concluyeron las principales estrategias planteadas por la población y se realizaron mesas de participación para debatir las líneas de acción planeadas.

Con los resultados de las consultas ciudadanas realizadas a personas afines a las Políticas Sectoriales del Plan Municipal de Desarrollo, se fortaleció y se puntualizó el camino a seguir a corto (2021), mediano (2024) y largo plazo (2030). Una vez determinadas las necesidades de las localidades, ejidos, barrios y colonias, se debe priorizar sobre las acciones a tomar con respecto a la situación actual que vive el municipio.

Como elemento inicial en la presentación del Plan de Desarrollo, se establece de forma precisa la distribución de la población, del medio ambiente y los recursos naturales del municipio, además se proporciona una perspectiva completa para una toma de decisiones efectiva, basada en información actualizada. Con el estudio de estos aspectos se logró anticipar sobre las principales necesidades y se trazó el camino a seguir por la Administración para asegurar la calidad de vida.

En un segundo término se cuenta con la incorporación de la agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), misma que establece el implementar un enfoque a mediano plazo e identificar los objetivos y metas, en términos de su prioridad para el desarrollo del municipio. El presente Plan proyecta impulsar la cooperación de la Administración con la sociedad para un progreso en el que se atiendan las necesidades primordiales de forma sustentable.

El tercer elemento del Plan corresponde a la construcción de un escenario prospectivo, el cual identifica los factores que limitan el correcto desarrollo municipal, integra una visión al 2030 y propone las acciones estratégicas de largo plazo priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad.





El cuarto elemento consiste en la incorporación de los objetivos estratégicos y generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales.

La Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, a través del Sistema Estatal de Evaluación y Monitoreo calificará las políticas públicas para determinar el impacto y desempeño del Plan de Desarrollo, con lo cual se mantendrá una planificación y toma de decisiones efectiva basada en evidencias y objetivos medibles. Esto facilita tener evaluaciones detalladas para una retroalimentación en el proceso de planeación municipal y plantear nuevos elementos de prospectiva.





#### MISIÓN

Ser una Administración Municipal que propicie mejores oportunidades de desarrollo a través de programas sociales, políticas públicas y gestión de proyectos, enfocados a los habitantes del municipio de Cuautepec con la finalidad de mejorar el entorno político, social, económico y ambiental.

#### VISIÓN

Forjaremos un Municipio próspero, tranquilo, con bases sólidas para el progreso, donde se disminuyan las brechas de desigualdad y donde se atraiga el turismo, la inversión pública y privada, se explote al máximo la capacidad de producción empresarial, forestal, agrícola y ganadera; generando a su vez mejores condiciones que nos proyecten a ser un municipio en crecimiento, con objetivos medibles y metas alcanzables de acuerdo a las capacidades del municipio.





#### **FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos:

• Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Se tomaron en consideración los 17 objetivos del desarrollo sostenible y sus metas particulares planteados por la Organización de las Naciones Unidas.

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 26.-** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. (...) El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

• Ley de Planeación.

La Ley de Planeación es la que se encarga de regular el Plan de Desarrollo Nacional, mismo al que se debe alinear los planes Estatales y Municipales.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

Instrumento implementado por el Gobierno Federal para guiar al país a un desarrollo sostenido, al cual se deben alinear las políticas pensadas para el desarrollo municipal.

• Constitución Política para el Estado de Hidalgo.





**Artículo 141.**- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y el desarrollo urbano municipal.

**Artículo 145.**- Se debe cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. Se generó un Plan de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal.

• Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

A través de esta Ley, se regula la creación e implementación del Plan de Desarrollo Estatal, el cual sirve como guía para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

• Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**Artículo 1.**- En esta Ley se establecen las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de Planeación Estatal del Desarrollo y guía las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal.

**Artículo 5.-** Al interior de los Municipios, será responsabilidad del Presidente Municipal conducir el proceso de Planeación del Desarrollo, quien lo hará con base en las disposiciones legales y en el ejercicio pleno de sus atribuciones, manteniendo congruencia con los principios, objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo, con la participación democrática de la ciudadanía y la sociedad civil organizada.

• La Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia.

A través de esta Ley se permite el conocimiento de las modalidades y tipos de violencia que experimentan las mujeres.





• Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Esta Ley traza las líneas de acción para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

 Ley de Transparencia y Acceso a la. Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Determina las obligaciones y criterios mínimos que el ámbito público debe publicar para el conocimiento de la información gubernamental.

• Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.

Establece los lineamientos para proteger e incluir a personas con algún tipo de discapacidad.

- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Establece el marco jurídico de los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo.

 Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

**Artículo 17.-** El Presidente Municipal debe conducir las actividades administrativas del Municipio en forma programada mediante el establecimiento de objetivos, políticas y prioridades del mismo, con base en los recursos disponibles y procurará la consecución de los objetivos propuestos. Para tal efecto, debe hacer del conocimiento





del Ayuntamiento los planes y programas de desarrollo del Municipio.

• Bando de Policía y Gobierno de Cuautepec de Hinojosa.

Reglamento de la Administración en el cual se basan las normas y permisos que otorga el Municipio.





## **POLÍTICAS SECTORIALES**





### 1. POLÍTICA SOCIAL





#### **Panorama Actual**

El municipio tiene un total de 60,421 habitantes de acuerdo al censo del INEGI del 2020. Se distribuyen en las diferentes localidades concentrándose principalmente en la Cabecera Municipal y en las localidades de Guadalupe Victoria, Santa María Nativitas, Santa Elena Paliseca, San Lorenzo Sayula y Almoloya respectivamente.



El municipio se encuentra en el lugar 40 del Estado en cuanto a rezago social, ha ascendido un lugar desde el año 2000. La densidad poblacional es de 154.4 habitantes por km². Del total poblacional, el 0.4 % de los habitantes mayores a 3 años hablan alguna lengua indígena y el 0.8 % no habla español, únicamente lengua indígena.

En cuestión de pobreza, casi el 10 % de la población se encuentra en condiciones de pobreza extrema y cerca del 50 % en condiciones de pobreza moderada. La mayoría de los centros poblacionales rurales del municipio se encuentran en grado alto y muy alto de marginación y medio de rezago social.

Los centros poblacionales que son considerados como urbanos de acuerdo a su densidad poblacional tienen en general un nivel medio de marginación, sin embargo, existe una evidente falta de oportunidades.

Con respecto a los servicios básicos, en el municipio en general la mayoría de las localidades cuentan con drenaje, agua potable y energía eléctrica, sin embargo, derivado de la falta de oportunidades, los hogares son de bajos recursos e ingresos.

Al 2020, en el municipio se tiene registro de 66 % de la población como derechohabiente al INSABI, 28 % al IMSS, 4.1 % al ISSSTE, 0.4 % en PEMEX, SDN o SM, 1 % en instituto de salud para el bienestar. Las





opciones de atención de salud más utilizadas son: Centro de Salud u Hospital del INSABI (Instituto Nacional de Salud para el Bienestar), IMSS (Seguro social) y Consultorio, clínica u hospital privado.

Actualmente en el municipio se cuenta con un sistema de salud pública frágil en cuanto a infraestructura y capacidad de atención. Hay 13 centros de salud pertenecientes a la Jurisdicción Sanitaria 02 Tulancingo para dar atención a todo el municipio. Adicionalmente el Hospital General Regional de Tulancingo, el cual fue construido con el fin de brindar servicios de salud a los habitantes de la región, incluido Cuautepec, sin embargo, su capacidad es también limitada. En el siguiente mapa se muestra la distribución de los centros de salud en el municipio de Cuautepec de Hinojosa.

Nombre	Clave	Localidad	Tipo
Cuautepec de Hinojosa	HGSSA000873	0001 Cuautepec de Hinojosa	Unidad de salud
El Capulín	HGSSA000885	0005 El Capulín	Unidad de salud
Hueyapita	HGSSA000890	0014 Hueyapita	Unidad de salud
Los Puentes	HGSSA000902	0024 Los Puentes	Unidad de salud
Santa María Nativitas	HGSSA000914	0029 Santa María Nativitas	Unidad de salud
Tecocomulco	HGSSA000926	0030 Tecocomulco de Juárez	Unidad de salud
Almoloya	HGSSA000931	0039 Almoloya	Unidad de salud
La Cañada	HGSSA000943	0044 La Cañada	Unidad de salud
Tepantitla	HGSSA004501	0001 Cuautepec de Hinojosa	Unidad de salud
Guadalupe Victoria	IMSS BIENESTAR	0012 Guadalupe Victoria	Unidades medicas
San Lorenzo Sayula	IMSS BIENESTAR	0028 San Lorenzo Sayula	Unidades medicas
Santa Elena Paliseca	IMSS BIENESTAR	0021 Santa Elena Paliseca	Unidades medicas
Cuautepec de Hinojosa	UMFH 3	0001 Cuautepec de Hinojosa	Clínica





En cuanto a educación, cultura y deporte, en el municipio se cuenta con infraestructura de los diferentes niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior), además de centros de capacitación para el trabajo y áreas de expresión artísticas, así como canchas de usos múltiples, canchas y unidades deportivas. Sin embargo, debido a acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19, la educación, la cultura y el deporte; en el último semestre del 2020 ha sido remota, lo cual afecta a las localidades con mayor rezago social, ya que el acceso a internet es limitado o carente, no podemos tener contacto con otras personas y tenemos que evitar aglomeraciones, incrementando el rezago educativo y las prácticas multiculturales y deportivas.

Con respecto a la educación básica, únicamente el 64 % de la población mayor a 15 años cuenta con formación escolar, se nota un nivel bajo de asistencia a niveles más tempranos, únicamente el 54 % de la población entre 3 y 5 años asiste a la escuela, sin embargo, con respecto a la población entre 6 y 11 años se tiene una asistencia de 96.2 % y de 91 % de la población entre 12 y 14 años.



De acuerdo al censo realizado en INEGI durante el 2020, el porcentaje de población mayor a 25 años alfabeta es de 89.5 %, similar a lo reportado en 2015, denostando que no se ha logrado ascender en cuanto a rezago educativo. A pesar de tener una buena tasa de





alfabetización en personas de entre 15 y 24 años (98.8 %), únicamente 37.2 % asisten a la escuela.

En el municipio, las mujeres participan en la vida comunitaria a partir de sus necesidades como ciudadanas y también como cuidadoras del hogar y de las y los hijos. Actualmente se viven todas las modalidades de violencia, algunas en mayor o menor medida ya que es un municipio más urbano que rural, las mujeres que trabajan lo hacen empleadas de comercios. obreras como О comerciantes independientes; quienes abandonaron sus estudios aducen falta de recursos económicos, embarazo y casamiento; refieren vivir violencia psicológica por parte de la pareja, así como violencia física, económica y patrimonial; en el ámbito docente han vivido violencia psicológica y discriminación; en el ámbito laboral refieren ganar menos que los hombres y vivir situaciones de acoso y hostigamiento; refieren conocer casos de feminicidio en el municipio así como de desaparición de personas, principalmente mujeres menores de edad.



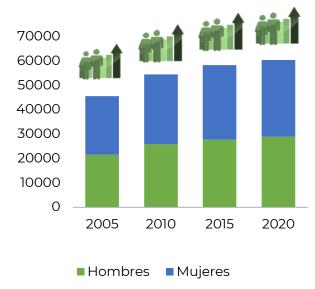


Figura 2.1 Gráfico de crecimiento poblacional de Cuautepec durante los últimos 15 años (INEGI, 2020).

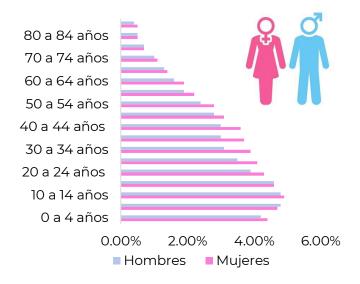


Figura 2.2 Pirámide poblacional actual de Cuautepec de Hinojosa (INEGI, 2020).

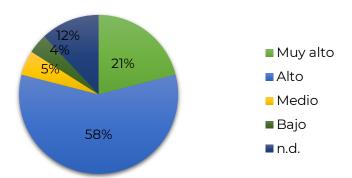


Figura 2.3 Grado de marginación social en las localidades del municipio (CEFP, 2018).

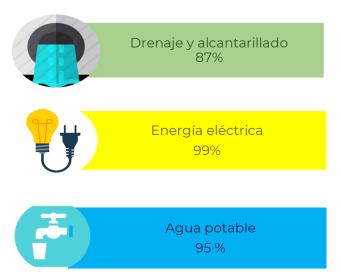
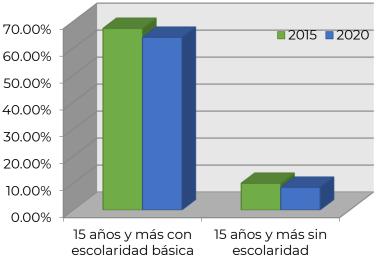


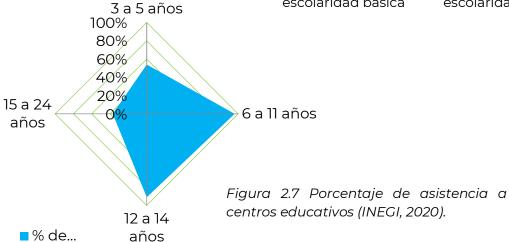




Figura 2.5 Poblacional en situación de pobreza extrema y pobreza en Cuautepec (CEFP, 2018).

Figura 2.6 Grado de escolaridad de la población en Cuautepec de Hinojosa (INEGI, 2020).









#### **OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la agenda 2030 que competen a las necesidades del municipio en materia de política social son los siguientes:

#### Objetivos y Metas de la Agenda 2030



## 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- **1.1.** Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo.
- **1.2.** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.
- **1.4**. Para 2030, garantizar que todas las mujeres y hombres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes.
- **1.5.** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos.



## 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.

**2.1.** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.



## 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- **3.5.** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- **3.4.** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles





mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

**3.7.** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación.



# 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- **4.1.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo, así mismo tengan un una actividad artística y acceso a manifestaciones culturales, tanto en sus escuelas como en entornos sociales.
- **4.2.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- **4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación, técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, de igual forma tengan acceso a ser parte de alguna rama artística de calidad.
- **4.4**. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, también considerando que sus actividades culturales les permitan generar un ingreso extra mediante manifestaciones artísticas.
- **4.6**. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.





- **4.7.** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
- **4.a.** Construir y adecuar instalaciones educativas y espacios culturales, que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad.



- 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
  - **9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.
  - **9.4.** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles.
  - **9.c.** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.



- 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
  - **11.1.** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
  - **11.3.** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.
  - **11.a.** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.



13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.3. Mejorar la educación, la cultura, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.







#### 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- **16.1.** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- **16.2.** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas, niños y adolescentes.

#### **Escenario Social 2030**

La visión para la política prioritaria en materia de política social es la de un municipio altamente participativo en la construcción de políticas públicas, incluyente, en el que la población se sienta tranquila y con buenas fuentes de ingresos. Se prevé que para el año 2030 se haya erradicado por completo la pobreza extrema del municipio, se cuente con un ambiente tranquilo, un sistema de servicios básicos eficientes y se haya generado crecimiento económico sostenible.

Los principales factores que limitan el desarrollo municipal en materia de política social son:

- Elevado índice de marginación.
- Alto grado de rezago educativo.
- Altos índices de rezago social.
- Falta de cultura.
- Mala calidad educativa.
- Falta de oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades.
- Exclusión para los sectores más vulnerables.
- Desigualdad social.
- Mala coordinación entre instancias gubernamentales.
- Falta de inclusión a personas con discapacidad y diversidad.
- Violencia contra las mujeres.
- Situación de embarazo en adolescentes.
- Vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Poca capacidad del Centro de Asistencia Infantil Comunitario.





- Situación de abandono a personas vulnerables.
- Falta de asistencia y difusión de la estimulación temprana.
- Falta de capital humano preparado y profesionalizado.

#### Escenario de Equidad de Género 2030

Se espera contar con una cultura de Equidad de Género como factor esencial de la cohesión social y soporte del desarrollo integral de la sociedad, alcanzando una sociedad tranquila, próspera y sostenible donde mujeres y hombres disfruten de las mismas oportunidades y derechos.

Se proyecta erradicar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas facilitando el acceso a la salud sexual y reproductiva, al trabajo y en procesos de toma de decisión política y económica alentando a más mujeres para que se conviertan en líderes locales.

Las limitantes que impiden el pleno desarrollo de la perspectiva de género identificados son:

- Desconocimiento de la violencia como problema social.
- Sueldos diferenciados entre hombres y mujeres que desempeñan las mismas actividades labores.
- Arraigos culturales y de usos y costumbres
- Resistencia al empoderamiento de las mujeres.
- Limitado acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Dependencia económica hacia otras personas.
- Desinterés de las mujeres en la participación política, económica y social.
- Deserción escolar.
- Difícil acceso de las mujeres al ámbito laboral.
- Falta de personal sensibilizado para atender a mujeres violentadas.
- Falta de espacios para brindar atención a mujeres víctimas de violencia.





#### Escenario de Educación 2030

Se estima que para el año 2030 se reduzca la población analfabeta a los mínimos posibles, además se proyecta incentivar a los jóvenes que hayan abandonados sus estudios a retomarlos. Se espera incrementar la cantidad de población con estudios de educación media superior y superior, así como mejorar la calidad educativa del municipio. Asimismo, se espera contar con infraestructura de calidad.

Los principales factores que limitan el desarrollo municipal en materia de educación son:

- Falta de interés por continuar estudiando.
- Mala calidad de la infraestructura destinada a educación.
- Grupos multigrado en las localidades con mayor grado de marginación.
- Falta de monitoreo en cuanto a los avances escolares.
- Difícil acceso a la educación en las localidades más marginales.

#### Escenario de Cultura y Deporte 2030

Se estima que para el año 2030 se reduzca la apatía a los temas culturales, motivando a un ambiente familiar, saludable y de respeto. Se pretende crear y aumenta las manifestaciones artísticas en las escuelas, localidades y el municipio, contar con espacios dignos para expresión artística. Asimismo, poder darles otro panorama a los centros turísticos por medio del arte. Con respecto al deporte, se espera alta participación ciudadana en eventos deportivos y contar con espacios públicos de calidad para actividades recreativas y de activación física.

Los factores que limitan el desarrollo municipal en materia de cultura y deporte son:

- Mala difusión de eventos y actividades de índole cultural.
- Falta de interés a eventos artísticos.
- Mala estructura y organización de los eventos.
- Falta de materiales y espacios para la creación de arte.
- Mal enfoque de las actividades culturales.





- Falta de mantenimiento a infraestructura deportiva.
- Pocos eventos deportivos.
- Desconocimiento de la apertura deportiva que hay en el municipio.

#### Escenario de Salud y Sanidad 2030

Que la salud de la población se mejore, incentivando a los pobladores a tomar precauciones en cuestión de salud personal. Se pronostica que para el año 2030 se cuente con un eficiente sistema de salud pública, de gran cobertura y calidad, se prevé que se reduzca el número de personas que padecen comorbilidades y que se cuente con infraestructura adecuada en sitios estratégicos.

Las limitantes del desarrollo identificadas en el municipio en materia de salud pública son:

- Carencia de infraestructura y personal de salud.
- Infraestructura de salud en condición de abandono.
- Baja difusión de las campañas de salud.
- Falta de programas de nutrición.
- Sedentarismo.
- Irresponsabilidad en el cuidado de salud.
- Falta de atención médica en los menores.
- Deficiente educación sexual en los menores.
- Adicciones y falta de cultura preventiva en salud.
- Falta de cobertura en espacio de salud mental.

## Objetivo 1.1. Atención prioritaria a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

#### Líneas de acción

- 1.1.1. Realizar e integrar el censo de personas en situación de vulnerabilidad en las diferentes localidades del municipio.
- 1.1.2. Gestionar y dotar de ayudas técnicas (sillas de ruedas, andaderas, muletas, pañales, bastones, etc.).
- 1.1.3. Brindar atención de calidad y calidez a adultas y adultos mayores.
- 1.1.4 Brindar atención de calidad y calidez a niñas, niños y adolescentes.





- 1.1.5. Crear comités juveniles de participación en materia de salud, prevención de la violencia y planificación familiar.
- 1.1.6. Contar con un Centro de Asistencia Infantil Comunitario óptimo para el desarrollo de los beneficiarios cuautepequenses.
- 1.1.7. Implementar e impulsar programas de alimentación para mujeres embarazadas, lactantes y niñas y niños menores de 3 años.
- 1.1.8. Otorgar apoyos a familias en situación de vulnerabilidad que presenten problemáticas emergentes económicas, de salud y/o sociales.

## Objetivo 1.2. Contribuir a una educación de calidad en todos los sectores de la población.

#### Líneas de acción

- 1.2.1. Construir y rehabilitar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos en las localidades del municipio.
- 1.2.2. Disminuir los índices de analfabetismo, diseñando acciones acordes a las necesidades de la población.
- 1.2.3. Gestionar becas y cursos para la población y así evitar la deserción escolar en todos los niveles educativos.
- 1.2.4. Impartir talleres, cursos y conferencias orientadas a educación ambiental, educación sexual, acoso escolar, maltrato familiar, derechos humanos entre otros temas de atención de índole social.
- 1.2.5. Otorgar acceso a servicios de internet y computación para uso educativo en las instalaciones de la administración municipal acordes a la población.
- 1.2.6. Incentivar los Comités de Participación Social y Educativa en las escuelas.

#### Objetivo 1.3. Fomentar la cultura y el deporte en el municipio

#### Líneas de acción

- 1.3.1. Construir y rehabilitar áreas culturales y deportivas.
- 1.3.2. Promover encuentros deportivos de las diferentes disciplinas en el municipio.
- 1.3.3. Impulsar la realización de talleres y manifestaciones artísticos, culturales y deportivos, focalizándolos para beneficio de la población.
- 1.3.4. Apoyar a grupos deportivos, artísticos y culturales brindando facilidades para el uso de los espacios públicos.





- 1.3.5. Promover el rescate de la historia e identidad cultural mediante la crónica municipal.
- 1.3.6 Crear un museo de historia municipal.
- 1.3.7 Fortalecer las manifestaciones de la cultura urbana municipal.

## Objetivo 1.4. Garantizar el acceso a los servicios de salud y sanidad del municipio.

#### Líneas de acción

- 1.4.1. Implementar medidas preventivas ante COVID-19 para salvaguardar la salud de la población.
- 1.4.2. Construir, rehabilitar y mejorar la infraestructura de los servicios de salud pública en beneficio de los ciudadanos.
- 1.4.3. Crear brigadas permanentes de servicios de salud, en las diferentes localidades del municipio.
- 1.4.4. Realizar campañas de cultura de prevención de la salud.
- 1.4.5. Dotar de medicamento básico e instrumental médico de primera necesidad en los espacios de atención médica.
- 1.4.6. Coordinar acciones con las instituciones correspondientes para la promoción de campañas sobre cuidado de la salud y sana alimentación.
- 1.4.7. Fomentar en la familia un estilo de vida saludable para prevenir las adicciones.
- 1.4.8. Fomentar una cultura preventiva de enfermedades oncológicas, cardiovasculares, infecciosas y parasitarias, endócrinas, oftalmológicas, respiratorias, entre otras.

#### Objetivo 1.5. Disminuir el índice de pobreza y pobreza extrema.

#### Líneas de Acción:

- 1.5.1. Identificar a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- 1.5.2. Gestionar los apoyos y programas correspondientes para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.
- 1.5.3. Facilitar el acceso a los programas sociales enfocados a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.
- 1.5.4. Garantizar el acceso a programas alimentarios.





## Objetivo 1.6. Acceso igualitario a personas con algún tipo de discapacidad y diversidad.

#### Líneas de acción

- 1.6.1. Asegurar que los espacios públicos sean inclusivos para todas y todos.
- 1.6.2. Promover la inclusión en el ámbito laboral de las personas con discapacidad y diversidad.
- 1.6.3. Impulsar programas y proyectos que coadyuven en la mejora de la calidad de vida de personas con algún tipo de discapacidad y diversidad.
- 1.6.4. Asesorar a personas con algún tipo de discapacidad y diversidad sobre el pleno ejercicio de sus derechos y garantías.
- 1.6.5. Implementar acciones que fortalezcan la salud física y psicológica.
- 1.6.6. Ampliar los alcances de la terapia ocupacional.
- 1.6.7. Brindar difusión de la estimulación temprana.
- 1.6.8. Promover la concientización del respeto y protección de los derechos de las personas con discapacidad y diversidad.

## Objetivo 1.7 Erradicar la violencia contra las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

#### Líneas de acción

- 1.7.1. Brindar asesoría legal, psicológica y de trabajo social a mujeres del municipio.
- 1.7.2 Implementar mecanismos que permitan erradicar la violencia a través de Sistemas Municipales, Comités, Redes de Mujeres, entre otros.
- 1.7.3 Crear redes de apoyo para detectar casos de violencia hacia las mujeres e intrafamiliar.
- 1.7.4. Realizar campañas de difusión donde se exponga la problemática de violencia y se promuevan los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.
- 1.7.5 Gestionar apoyos para que madres solteras puedan continuar sus estudios.
- 1.7.6. Crear e impartir talleres de prevención y atención de la violencia a mujeres del municipio.





- 1.7.7. Acondicionar espacios seguros para estancia temporal y medios de traslado de mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.
- 1.7.8 Crear convenios de colaboración con las instituciones que atiendan a las mujeres en situación de violencia.
- 1.7.9. Gestionar becas de continuación de estudios para mujeres.
- 1.7.10. Identificar las zonas de riesgo para las mujeres e implementar medidas de prevención y protección para erradicar la violencia.
- 1.7.11. Crear protocolos para la adopción de medidas de protección emergentes para las mujeres víctimas de violencia.

#### Objetivos estratégicos de la política sectorial

- **1.1.** Mejora de la gestión pública en Cuautepec. Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.
- **2.2.** Trabajo de Calidad. Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en Cuautepec, permanente y mejor remunerada para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
- **3.1.** Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social. Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.
- **3.2.** <u>Impulso a la educación.</u> Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en Cuautepec a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.
- **3.3.** Gestión de la salud pública. Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en Cuautepec con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.
- **3.4.** Fomentar el deporte y la recreación. Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población de Cuautepec.





- **3.6.** Fomentar el patrimonio cultural. Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población de Cuautepec a las expresiones culturales y artísticas.
- **4.1.** Prevención social de la violencia y la delincuencia. Generar acciones en materia de prevención del delito, a través de estrategias de información, así como de la cooperación con la población.
- **5.5.** <u>Vivienda digna</u>. Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población de Cuautepec.
- **6.1.** <u>Igualdad de Género</u>. Generar las herramientas para el desarrollo de las habilidades de mujeres y niñas en todos los ámbitos del desarrollo, con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.
- **6.4.** Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad. Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

Garantizar que las personas con algún tipo de discapacidad y diversidad tengan un acceso igualitario a bienes, servicios, apoyos y programas.





#### Indicadores estratégicos

#### Porcentaje de población en pobreza

Mide el porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

carerrela eccian						
	2020	Meta 2024	Meta 2030			
Pobreza	60 %	45 %	30 %			
Pobreza extrema	10 %	5 %	0 %			
Objetivos ODS:	1. Fin a la pobreza 2. Fin al hambre 5. Igualdad de género 11. Ciudades inclusivas y seguras 16. Sociedad justa					
Política sectorial	1. Impulso Social					

INEGI, 2020

## Porcentaje de la población con carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda

Mide el porcentaje de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, si residen en una vivienda con al menos una de las siguientes características: no dispone de agua entubada, no cuentan con servicio de drenaje, no disponen de energía eléctrica y el combustible que se usa para cocinar es leña o carbón sin chimenea.

	2020	Meta 2024	Meta 2030	
Valor	19 %	10 %	0 %	
Objetivos ODS:	11. Ciudades inclusivas y seguras 16. Sociedad justa			
Política sectorial	1. Impulso Social			

Secretaría del BIENESTAR, 2020



# 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD





#### Panorama Actual

En Cuautepec de Hinojosa, la población mayor a 12 años que se encuentra económicamente activa (PEA) es del 61 % (17 % más con respecto al censo anterior), sin embargo, este dato ha presentado cambios debido al cierre temporal y permanente de múltiples negocios y empresas debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19. De la PEA censada, el 40 % equivalen a población femenina y 60 % masculina. Con respecto a la población no económicamente activa (38.7 %), el 51.1 % dedica su tiempo a los quehaceres del hogar (INEGI, 2020).



En el municipio predomina la agricultura como principal actividad productiva primaria. Se cosecha cebada en grano, chícharo y maíz principalmente, seguido por avena, pastizal, frijol y alfalfa. También se cuenta, en menor cantidad, con invernaderos para la producción de diferentes cosechas (nopal, jitomate, calabaza, entre otras).



En los últimos años, el municipio ha recibido menos apoyos del PROCAMPO, lo cual indica pérdida de productividad. Al 2017, último año registrado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se registró apoyo a 2066 productores, mientras que en años anteriores ha superado los 3000. En cuanto al volumen de producción forestal maderable, al 2017 se registraron 29,494 metros cúbicos rollo, siendo el de coníferas el principal con 26,751 metros cúbicos rollo, seguido por latifolias (2,743 metros cúbicos rollo).

Después de la agricultura, la ganadería y la minería son las principales actividades productivas del municipio. La ganadería consiste primordialmente en la cría de ovinos, caprinos, bovinos, porcinos y avicultura, y la minería que se lleva a cabo es de materiales para construcción (arena, tezontle y tepetate) y minerales no metálicos (perlita).

Con respecto a las actividades secundarias, la industria manufacturera es la que predomina en el municipio, concentrada principalmente en la cabecera municipal y zonas aledañas. La Industria textil, representativa del municipio, ha sufrido los estragos de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y requiere atención ya que de ella depende gran parte de la economía local y regional.

El turismo es la actividad productiva terciaria fundamental, concentrada primordialmente en la cabecera municipal, en las proximidades a los cuerpos de agua (Tecocomulco y Hueyapan) y en parques eco-turísticos como El Campanario que está localizado en la comunidad de Tezoncualpan, La Marañona localizada en la comunidad de Alhuajoyucan y el Balneario El Molino, en la localidad Benito Juárez.





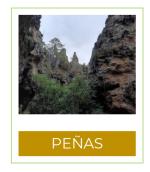


Figura 3.1 Principales atracciones turísticas.





Figura 3.2 Población económicamente activa en el municipio (INEGI, 2020).

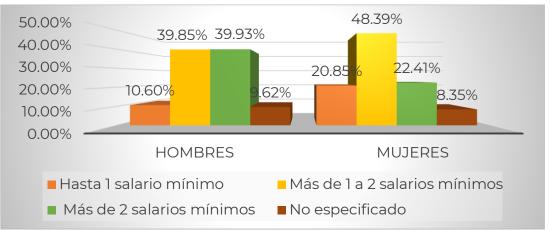


Figura 3.3 Distribución según ingreso por trabajo (DataMÉXICO, 2020).

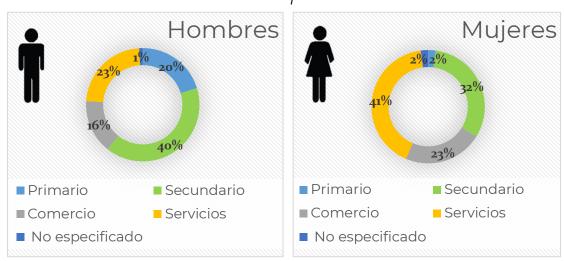


Figura 3.4 Sectores en los que están empleados los habitantes de Cuautepec (DataMÉXICO, 2020).





#### **OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### Objetivos y Metas de la Agenda 2030



- 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
  - **2.3.** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores.
  - **2.4.** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.



- 5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas.
  - **5.5**. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



- 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo productivo y el trabajo decente para todos.
  - **8.2.** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
  - **8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
  - **8.5.** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.





- **8.7.** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- **8.8.** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- **8.9.** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



- 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
  - **9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.
  - **9.3.** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
  - **9.4.** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.



# 10.- Reducir la desigualdad en y entre los países.

**10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.





# 11.- Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

**11.1.** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.a.** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



# 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**12.2.** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.8.** Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

### **Escenario Empresarial 2030**

Se prevé que para el 2030 el municipio tenga un alto índice de empleabilidad, donde sea posible encontrar fuentes de empleo variadas, mediante la inversión y el emprendimiento. Y que se haya consolidado la industria textil a su máxima capacidad productiva. El enfoque principal para hacerlo es: crear un ambiente favorable para los negocios, así como estimular oportunidades para negocios nuevos, ya sean inversionistas externos o emprendedores locales. La meta planteada es generar mayor bienestar a la población por medio de la reactivación de la economía local mediante acciones coherentes con efectos multiplicadores.

En Cuautepec, los factores que limitan el desarrollo municipal en materia de crecimiento económico y trabajo de calidad son:

- Poca inversión en el municipio.
- Falta de emprendimiento.
- Carencia en la profesionalización y modernización de los medios de producción de los empresarios.





- Falta de difusión a la producción textil.
- La falta de capacitación a trabajadores.
- La limitada organización entre grupos empresariales.
- Falta de oportunidades para el acceso a financiamientos y créditos.
- Desconocimiento en esquemas de financiamiento.
- La falta de capacitación, orientación, certificación y seguimiento a la profesionalización del recurso humano.
- Falta de apoyo por parte de las autoridades en temas de publicidad y difusión.
- Disminución de ingresos para la industria textil.

### **Escenario Agropecuario 2030**

Se espera reactivar el sector agrícola, pecuario de manera sostenible y sustentable, coadyuvando a la generación de empleo y crecimiento económico del municipio, privilegiando el mercado local y aprovechando las oportunidades de mercados, regionales, nacionales e internacionales, sin que estas acciones comprometan los recursos naturales y el bienestar de las futuras generaciones.

En Cuautepec, los factores que limitan el desarrollo municipal en el sector agropecuario son:

- Falta de capacitación y orientación a productores locales.
- Falta de diversidad genética del ganado.
- Poca diversidad genética de semilla.
- Sistemas de riego ineficientes.
- Falta de certificación y seguimiento de los proyectos agropecuarios.
- Falta de emprendimiento.
- Abandono de tierras de cultivo.
- Baja remuneración de productos locales.
- Crisis climática Global que afecta nuestro territorio, teniendo presencia de fenómenos meteorológicos como sequía y granizadas.
- Cambio en los patrones climáticos en tierras de labor.
- La tecnología e infraestructura es inadecuada.





- Los sistemas de agua de riego tanto de aprovechamiento de aguas superficiales como subterránea se ven gravemente afectados en tiempos de estiaje.
- Se practica una agricultura en unidades de producción pequeñas y de subsistencia.
- En el municipio hay regiones donde se practica la agricultura de temporal, con una baja productividad y en la que los campesinos tienen bajo nivel de activos
- Alta presencia de plagas y enfermedades en cultivos.
- Falta de transformación y agregado de valor a la producción primaria.
- Bajo nivel de capitalización y de innovación tecnológica, resultado del insuficiente financiamiento destinado al sector.
- Perdida de suelo en parcelas que se dedican a la agricultura en zonas de ladera.

### Escenario de Turismo y Recreación 2030

Ser un municipio atractivo para actividades turísticas y recreativas, con centros turísticos de calidad acorde a los estándares de certificación y gran diversidad de actividades al aire libre, procurando un ambiente tranquilo y familiar, que de las condiciones propicias al sano esparcimiento.

En Cuautepec, los factores que limitan el desarrollo municipal en el sector turístico son:

- Poca difusión de centros turísticos, espacios de recreación, restaurantes y hoteles.
- Falta de módulos de atención turística.
- Falta de señalética de zonas turísticas.
- Infraestructura turística con deficiencias.
- Falta de mantenimiento en sitios de interés turístico.
- Falta de interés para certificación ante el Registro Nacional de Turismo.
- Poca cultura de conservación de zonas turísticas.
- Falta de Servicios e Infraestructura de primera necesidad a centros turísticos.





# Objetivo 2.1 Incentivar la comercialización de productos y servicios locales en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

### Líneas de Acción

- 2.1.1. Diagnosticar la situación actual de la comercialización y productos de servicios locales.
- 2.1.2. Asesorar para el desarrollo de proyectos de negocios a través de programas de formación empresarial.
- 2.1.3. Realizar eventos que fomenten el intercambio comercial de productos y servicios.
- 2.1.4. Apoyar con la difusión y promoción de productos y servicios locales.
- 2.1.5. Fomentar la firma de convenios para llevar a cabo actividades productivas de la región.
- 2.1.6. Fomentar el consumo de productos y servicios locales.
- 2.1.7. Impulsar la firma de convenios con otros municipios de la región, del Estado y del país, para la exposición de productos fabricados en el municipio.
- 2.1.8. Vincular a los proveedores locales de insumos y servicios con las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.
- 2.1.9. Dotar de estrategias comerciales a empresarios y productores locales para aumentar sus ventas.
- 2.1.10. Gestionar cursos en sistemas de calidad, estrategias de comercialización y uso de tecnologías adecuadas.
- 2.1.11. Crear una sala de exhibición en apoyo a la comercialización local del municipio.

# Objetivo 2.2 Incentivar el crecimiento económico del municipio mediante el apoyo a emprendedores locales.

- 2.2.1. Identificación de sectores y fuentes especiales de financiamiento en favor de los emprendedores.
- 2.2.2. Promover acciones y programas de créditos para emprendedores bajo el esquema de fondo revolvente.
- 2.2.3. Gestionar asesoría especializada para la elaboración de proyectos de emprendimiento.
- 2.2.4. Promover la creación de un área de atención empresarial para brindar asesoría especializada a emprendedores locales.





- 2.2.5. Ser el vínculo entre emprendedores e instituciones encargadas de la incubación de proyectos.
- 2.2.6. Fomentar la cultura del emprendimiento mediante eventos que permitan el intercambio de ideas y experiencias de nuevas formas de hacer negocios.
- 2.2.7. Gestionar y fomentar cursos de capacitación para el emprendimiento, manejo de finanzas, estudios de mercado y plan de medios.
- 2.2.8. Fomentar la producción industrial del sector textil.

# Objetivo 2.3 Apoyar al sector económico del municipio mediante esquemas de financiamiento para el fortalecimiento de sus negocios

#### Líneas de Acción

- 2.3.1. Orientar y dar seguimiento para la obtención de créditos gubernamentales para apoyar a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
- 2.3.2. Incrementar el vínculo con instituciones crediticias.
- 2.3.3. Vincular al empresariado con el Gobierno Federal, Estatal e iniciativa privada para el acceso a programas que mejoren su actividad económica.
- 2.3.4. Creación de programas municipales de financiamiento bajo el esquema de fondo revolvente.
- 2.3.5. Dar asesoría y seguimiento a empresarios interesados en adquirir créditos bancarios o financiamiento de la iniciativa privada.
- 2.3.6. Impulsar cursos de capacitación para tener finanzas sanas, estudios de mercado y plan de medios.

# Objetivo 2.4 Crear medios que permitan fortalecer la productividad y empleo en el municipio.

- 2.4.1. Diseñar e implementar los instrumentos de mejora regulatoria.
- 2.4.2. Impulsar un programa de mejora regulatoria orientado a la eficiencia de los servidores públicos para la apertura de negocios.
- 2.4.3. Promover cursos de autoempleo multidisciplinario en beneficio de la población.
- 2.4.4. Fomentar la creación de un sistema para la recopilación y difusión en materia de competitividad laboral.





- 2.4.5. Crear programas de huertos de traspatio y aves de postura que permita la generación de ingresos a personas en situación de vulnerabilidad.
- 2.4.6. Vincular a personas adultas mayores y con discapacidad a actividades productivas.
- 2.4.7. Impulso a la formación y profesionalización del capital humano de acuerdo a las necesidades empresariales del municipio.
- 2.4.8. Crear espacios de comercio electrónico para productores, comerciantes y consumidores, con el uso eficaz de las tecnologías de la información.

# Objetivo 2.5 Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola de manera sustentable en el municipio.

- 2.5.1. Promover una agricultura del conocimiento, revalorando la agricultura tradicional y fortaleciendo con acompañamiento técnico especializado.
- 2.5.2. Generar la vinculación con el sector educativo y de investigación para poner a disposición de los productores el conocimiento ya generado en temas de mejoramiento genético tanto de semillas como en la producción ganadera, así como en el tema de tratamiento de plagas y enfermedades en cultivos.
- 2.5.3. Gestionar la realización de talleres teórico-prácticos para obtener una mejor capacitación de los productores.
- 2.5.4. Definir las zonas inactivas dedicadas al sector agropecuario para reactivar su producción.
- 2.5.5. Generar un padrón de productores para facilitar el acceso a apoyos en favor del desarrollo del campo.
- 2.5.6. Impulsar redes de consumo local que apoyen la distribución y comercialización de productos agropecuarios generados en el municipio.
- 2.5.7. Proponer la creación de un tianguis agrícola y pecuario en el municipio.





# Objetivo 2.6 Contribuir al bienestar de la población rural mediante el desarrollo de proyecto productivos que aprovechen las potencialidades de los territorios y fomenten el mercado local.

#### Líneas de acción

- 2.6.1. Asesorar a los productores para la gestión de recursos que les permita contar con las herramientas necesarias para la mejora de la productividad y rentabilidad del sector agropecuario.
- 2.6.2. Vincular a los productores con el Gobierno Federal, Estatal e iniciativa privada para la obtención de apoyos económicos para la implementación de proyectos productivos.
- 2.6.3. Incentivar la creación de asociaciones ganaderas y agrícolas en el municipio.

Objetivo 2.7 Impulsar la implementación de prácticas de producción sostenible en el sector agrícola, pecuario y acuícola frente a los riesgos del cambio climático que afecta a nuestro territorio.

#### Líneas de acción

- 2.7.1. Impulsar el establecimiento de parcelas demostrativas sobre prácticas de producción sostenible como conservación de suelos y agua, abonos orgánicos, manejo integrado de plagas, rotación de cultivos, etc.
- 2.7.2. Promover la difusión e implementaciones acciones de conservación de suelo y agua con enfoque de cuenca.
- 2.7.3. Buscar la articulación de esfuerzos con de la SADER, CONAZA, COLPOS e INIFAP, entre otras entidades, con la SEMARNAT, la CONAGUA y la CONAFOR.
- 2.7.4. Invertir en proyectos de uso eficiente de los sistemas de riego agrícola.
- 2.7.5. Delimitar áreas de reserva para el uso y desarrollo exclusivo del sector agropecuario, considerando la preservación de los recursos naturales.

# Objetivo 2.8 Reactivar el turismo local de forma sostenible.

#### Líneas de acción

2.8.1. Realizar actividades de índole turística como, senderismo, caminatas, rodadas y cabalgatas dentro de los paisajes naturales del municipio.





- 2.8.2. Realizar promoción turística mediante contenidos multimedia que destaquen las principales atracciones del municipio.
- 2.8.3. Llevar a cabo eventos artísticos y culturales en sitios de interés turístico del municipio.
- 2.8.4. Promover actividades recreativas que permitan llevar a cabo la sana convivencia.
- 2.8.5. Establecer ferias gastronómicas, artísticas y empresariales destinadas a la atracción turística y desarrollo económico municipal.
- 2.8.6. Crear un módulo de información turística para promover los lugares de atracción en el municipio.

# Objetivos estratégicos de la política sectorial

- **1.3.** Fortalecimiento de la hacienda pública en Cuautepec. Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.
- **2.1.** <u>Desarrollo local dinámico e innovador.</u> Fortalecer la economía de Cuautepec y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.
- **2.2.** Trabajo de calidad. Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en el municipio, permanente y mejor remunerada para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
- **2.3.** <u>Impulso al sector industrial</u>. Atraer y retener inversión en el sector industrial en Cuautepec, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.
- **2.4.** Fortalecimiento del comercio, abasto y los servicios. Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en Cuautepec, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y





promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

**2.6.** Fortalecimiento a la agricultura y ganadería. Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en Cuautepec, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

# Indicadores estratégicos

Porcentaje de población ocupada				
Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 y más años de edad que dedicaron al menos una hora al trabajo en la semana de referencia, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.				
	2020 Meta 2024 Meta 2030			
Valor	61 %	65 %	70 %	
Objetivos ODS:	8. Empleo digno y crecimiento económico			
Política sectorial 1. Crecimiento económico y trabajo de calidad.				

INEGI, 2020





# 3. SEGURIDAD Y TRÁNSITO





#### Panorama Actual

En la actualidad, el municipio enfrenta problemas de intranquilidad derivados de los conflictos sociales aunados al robo y tráfico de hidrocarburos, por esto, es de especial importancia para el desarrollo del municipio disminuir la problemática y restaurar el tejido social.

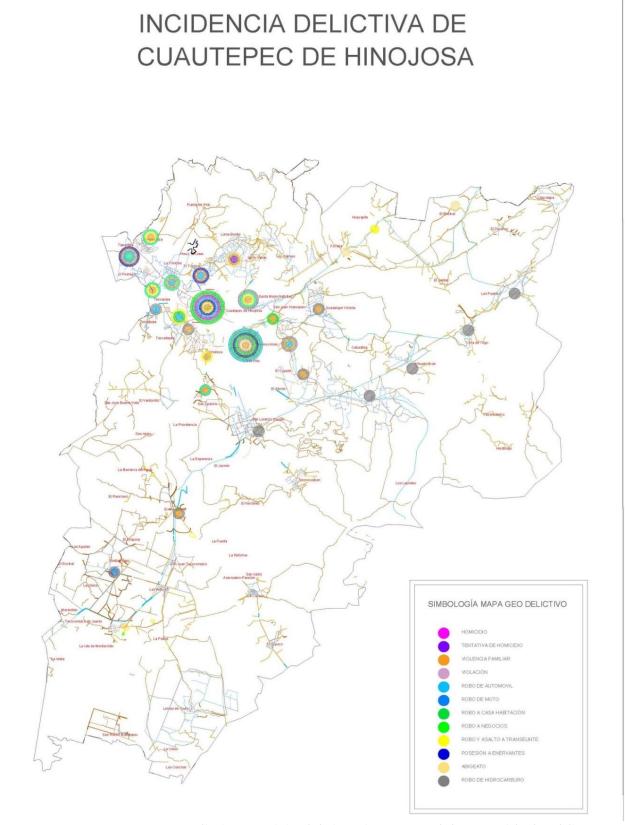


De acuerdo al Mapa Geo Delictivo realizado por el área de prevención al delito en base a los datos reportados dentro de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, en los últimos 6 meses del 2020, encontramos que los principales delitos son: robo a vehículo, robo de hidrocarburo, robo a transeúnte, violencia familiar, robo a motocicleta, homicidio, robo a casa habitación, posesión de droga, tentativa de homicidio, robo a negocio, violación y abigeato. Se identificaron la Cabecera Municipal, Tepantitla, El Pedregal, La Esperanza, El Tepeyac, La Trinidad y Santa Rita como las principales comunidades con índice delictivo.

En cuestión de tránsito, en promedio en el municipio se registraron principalmente accidentes en moto, de los cuales la mayoría fueron de menores de edad que no portaban casco, así como accidentes entre vehículos particulares sin resultados fatales.







Mapa 3.1. Mapa Geo-Delictivo Municipal. (Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Cuautepec de Hinojosa).





#### **OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### Objetivos y Metas de la Agenda 2030



- 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.
  - **3.5.** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
  - **3.6.** Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico del mundo.



- 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.
  - **4.3.** Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica profesional y superior de calidad.



- 5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas.
  - **5.2.** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
  - **5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política económica y pública.



- 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.
  - **8.5.** Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.







- 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
  - **9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia.



- 10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
  - **10.2** Potenciar y promover la inclusión social económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



- 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
  - **11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
  - **11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres.



- 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
  - **13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
  - **13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus defectos y la alerta temprana.



- 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
  - **16.1.** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
  - **16.2.** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.





- **16.3.** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- **16.5.** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- **16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

# Escenario de Seguridad, Tránsito y Protección Civil 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo está enfocado en crear un municipio con bajos índices de incidencia delictiva. Se estima que con la constante vigilancia y monitoreo de las zonas vulnerables a ser víctimas de delitos se disminuya el robo a casas habitación, vehículos y negocios. También se espera que con el íntegro impulso de los objetivos trazados en el actual plan se restaure la paz, incrementando la tranquilidad y satisfacción de la sociedad.

Los principales factores que limitan la política prioritaria para el desarrollo del municipio en materia de Tranquilidad, Tránsito y Protección Civil son:

- Bajo nivel de confianza por parte de la población para denunciar delitos.
- Imparcialidad al procesar y reprender a los criminales.
- Desconocimiento de las diferentes instancias que pueden brindar apoyo a la ciudadanía.
- Altos índices de desempleo.
- Falta de oportunidades.
- Intranquilidad de la población por el bajo nivel educativo de los elementos de seguridad pública.
- Falta de acreditación de exámenes de control y confianza de los elementos de seguridad pública.
- Desconocimiento al reglamento de tránsito.
- Falta de cultura vial.
- Escasez de sanciones apropiadas a quienes incumplen las leyes de tránsito.
- Mala vigilancia en las principales vialidades del municipio.





- Falta de Reglamento de tránsito vigente.
- Vialidades en mal estado.
- Falta de capacitación del personal de Protección Civil y Bomberos.
- Atlas de Riesgos Municipal desactualizado.
- Falta de protocolos de actuación y plan de contingencia.
- Uso inadecuado y falta de monitoreo a la calidad del equipo de Protección Civil y Bomberos.
- Nula cultura de conservación del inmueble y equipo.
- Falta de reglamentación de Protección Civil.
- Falta de uso de tecnologías.

# Objetivo 3.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

- 3.1.1. Implementar vigilancia y patrullaje estratégico en las comunidades de mayor índice delictivo con el propósito de disminuir los incidentes delictivos.
- 3.1.2. Generar operativos preventivos y de reacción inmediata con la finalidad de aumentar la tranquilidad social.
- 3.1.3. Aplicar estrategias basadas en las peticiones ciudadanas, informando sobre los programas que coadyuvan a salvaguardar la integridad y el patrimonio de la ciudadanía.
- 3.1.4. Brindar una adecuada atención a víctimas, mediante la orientación y reconocimiento de sus derechos.
- 3.1.5. Hacer uso del mapa Geo Delictivo para delimitar las zonas en las que más delitos se registran.
- 3.1.6. Implementar una policía de proximidad capacitada y competente que atienda el llamado de la ciudadanía.
- 3.1.7. Realizar un diagnóstico y evaluación del comportamiento y desempeño de los elementos de la policía.
- 3.1.8. Profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública Municipal para el correcto desenvolvimiento de su labor.
- 3.1.9. Crear un sistema de Videovigilancia que garantice mayor tranquilidad a la población operado por el Centro de Comando y Control C2.
- 3.1.10 Crear plataformas digitales de comunicación para la atención ciudadana en caso de emergencias y servicios, a través del C2.





- 3.1.11. Crear, capacitar y dar seguimiento a los comités de vigilancia vecinal a través del área de prevención del delito.
- 3.1.12. Elaboración de mapas geo delictivos de las localidades.
- 3.1.12. Fomentar la participación de la población en situación de vulnerabilidad en cursos de defensa personal.
- 3.1.13. Llevar a cabo protocolos para la atención ciudadana en función al tipo de delito.
- 3.1.14. Fortalecer el área de control interno de la policía.
- 3.1.15. Crear el comité de honor y justicia
- 3.1.16. Crear comités de vecinos vigilantes.
- 3.1.17. Implementar acciones para la atención, prevención y orientación de mujeres victimas de violencia (Patrulla Rosa), con personal capacitado.

# Objetivo 3.2 Mejorar las condiciones de tránsito y vialidad que se ajuste a las necesidades del municipio.

#### Líneas de acción

- 3.2.1. Llevar a cabo campañas de cultura vial para la población.
- 3.2.2. Realizar estudios de ingeniería de tránsito para mejorar la movilidad en las vialidades.
- 3.2.2. Implementar señalética estratégica para mejorar las condiciones de tránsito.
- 3.2.3. Generar estrategias de vialidad enfocadas al respeto de la señalética para mejorar la circulación.
- 3.2.4. Sancionar a quien no respete el reglamento de Tránsito y Vialidad.
- 3.2.5. Crear espacios exclusivos o preferentes para la circulación de transeúntes y ciclistas.
- 3.2.6 Crear espacios de estacionamiento para motociclistas.
- 3.2.7. Impulsar la creación o continuación de vías alternas y/o periféricas para el tránsito vehicular.

# Objetivo 3.3 Fortalecer la Unidad de Protección Civil y Bomberos con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y entorno.

#### Líneas de acción

3.3.1. Actualizar el Atlas de Riesgos para delimitar las zonas vulnerables en el municipio.





- 3.3.2. Optimizar los tiempos de respuesta ante cualquier tipo de emergencia
- 3.3.3. Contar con un eficiente plan de contingencia en caso de cualquier tipo de desastre o siniestro.
- 3.3.4. Capacitar a funcionarios públicos y a la ciudadanía sobre el correcto actuar ante emergencias a través de simulacros.
- 3.3.5. Fomentar la realización de cursos de primeros auxilios, prevención de incendios, sismos, contingencias ambientales y desastres químicos.
- 3.3.6. Dotar de herramientas, equipo y vehículos necesarios para la oportuna atención a las emergencias suscitadas en el municipio.
- 3.3.7. Asegurar la capacitación continua a elementos de Protección Civil y Bomberos.
- 3.3.8. Garantizar la instalación de comités de Protección Civil en las localidades, colonias y barrios del municipio.
- 3.3.9. Garantizar la instalación de comités de Protección Civil en el sector educativo, empresarial y social.
- 3.3.10. Crear protocolos de actuación para las diferentes emergencias.

# Objetivos estratégicos de la política sectorial

- **4.1.** Prevención social de la violencia y la delincuencia. Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en Cuautepec, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.
- **4.2.** Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito en Cuautepec. Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- **4.3.** <u>Impulso a la protección civil en Cuautepec.</u> Cooperar con el Gobierno Federal y del Estado en la protección y asistencia a los habitantes de Cuautepec ante cualquier siniestro o fenómenos Meteorológicos.
- **5.2.** <u>Transporte público en Cuautepec.</u> Mejorar el transporte público al interior del municipio, mediante una efectiva





coordinación con el gobierno del estado y concesionarios del transporte público.

- **6.1.** <u>Igualdad de Género.</u> Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas.
- **6.2.** <u>Protección de niñas, niños y adolescentes.</u> Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia

# Indicadores estratégicos

En relación a los indicadores específicos del 2020, representan el punto de partida y la proyección será anual hasta el final de la administración en 2024, dirigida hacia el 2030 en la que habrá una disminución reflejada en porcentajes de manera proporcional, tomando en consideración que los factores como el desempleo, la educación, los empleos bien remunerados y la solución de conflictos contribuyen a que aumente o disminuya la incidencia delictiva, con la expectativa de que los delitos del fuero común se pueden disminuir mediante la prevención, cultura de la legalidad, participación ciudadana, desprendiéndose delitos nuevos, aunado a la cultura de la denuncia que tiende a aumentar el índice delictivo.

Robo a casa habitación.			
Representa el número de incidentes a lo largo del periodo Julio- Diciembre.			
	Jul-Dic 2020	Meta 2024	Meta 2030
Valor	23	10	4
Objetivos ODS:	3. Asegurar el bienestar personal 11. Ciudades inclusivas y seguras 16. Promover ciudades justas		
Política sectorial	3. Tranquilidad y Buen Tránsito.		

Dirección General de Seguridad, Tránsito y Vialidad, 2020





Robo de hidrocarburo.			
Representa el número de incidentes a lo largo del periodo Julio- Diciembre.			
	Jul-Dic 2020	Meta 2024	Meta 2030
Valor	55	15	0
Objetivos ODS:	3. Asegurar el bienestar personal 11. Ciudades inclusivas y seguras 16. Promover ciudades justas		
Política sectorial	3. Tranquilidad y Buen Tránsito.		

Hechos de tránsito.			
Representa el número de incidentes a lo largo del periodo Julio- Diciembre.			
	Jul-Dic 2020	Meta 2024	Meta 2030
Valor	45	20	10
Objetivos ODS:	<ul><li>3. Asegurar el bienestar personal</li><li>11. Ciudades inclusivas y seguras</li><li>16. Promover ciudades justas</li></ul>		
Política sectorial	3. Tranquilidad y Buen Tránsito.		

Violencia familiar			
Representa el número de incidentes relacionados a violencia familiar a lo			
largo del periodo Julio-Diciembre.			
	Jul-Dic 2020	Meta 2024	Meta 2030
Valor	45	20	10
	3. Asegurar el bienestar personal		
Objetivos ODS:	11. Ciudades inclusivas y seguras		
	16. Promover ciudades justas		
Política sectorial	3. Tranquilidad y Buen Tránsito.		

Posesión de drogas			
Representa el número de incidentes relacionados a violencia familiar a lo largo del periodo Julio-Diciembre.			
	Jul-Dic 2020	Meta 2024	Meta 2030
Valor	47	25	10
Objetivos ODS:	<ul><li>3. Asegurar el bienestar personal</li><li>11. Ciudades inclusivas y seguras</li><li>16. Promover ciudades justas</li></ul>		
Política sectorial	3. Tranquilidad y Buen Tránsito.		

Dirección General de Seguridad, Tránsito y Vialidad, 2020





# 4. SOSTENIBILIDAD





#### Panorama Actual

La sostenibilidad se alcanza cuando se piensa en soluciones que atiendan al factor económico, social y ambiental, procurando no comprometer la capacidad de generaciones futuras a desarrollarse plenamente.

En el municipio, hay problemas de rezago educativo y social, además de un alto índice de pobreza y alto grado de marginación en la mayoría de las localidades. La falta de igualdad de oportunidades se ve reflejada en estos aspectos, generando a su vez desigual distribución de riquezas y mala calidad de vida. No hay gran diferencia entre hombres y relación la muieres en tasa de empleabilidad, sin embargo, si hay una marcada diferencia en cuanto al salario que perciben, siendo superior para los hombres.



La falta de cultura ambiental ha ocasionado que se generen problemas de contaminación, lo cual afecta la integridad del medio ambiente, poniendo en riesgo a su vez la salud pública y disminuyendo el valor estético. Además, no se cuenta con un sistema eficiente de disposición final de residuos. Con respecto al tema de contaminación atmosférica, en general se cuenta con una buena calidad del aire, sin embargo, está ha disminuido por el crecimiento poblacional, la falta de regularidad en la verificación vehicular. El recurso hídrico presenta un problema de sobreexplotación debido al crecimiento demográfico de los últimos años, se ha identificado déficit de recarga en el acuífero al extraer más volumen de agua que el que se recarga naturalmente. A esto se suman: las prácticas tradicionales de agricultura que precisan más agua de la que en realidad necesitan, la poca o nula reutilización del agua la desactualización del padrón de usuarios del organismo operador del agua, lo que ha generado mayor demanda y menor ingreso en el presupuesto para brindar un mejor servicio.







Figura 5.1. Pobreza y rezago social (Secretaría del BIENESTAR, 2020).

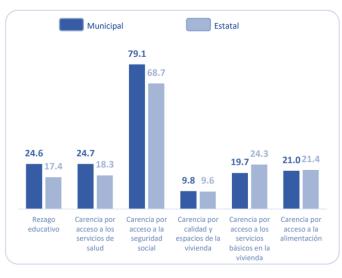


Figura 5.2. Indicadores de carencias sociales (Secretaría del BIENESTAR, 2020).



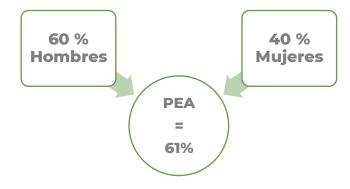


Figura 5.3. Población económicamente activa (INEGI, 2020).







Figura 5.4 Problemática medio ambiental.





#### **OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### Objetivos y Metas de la Agenda 2030



- 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
  - **2.4.** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.



- 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
  - **6.2.** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.
  - **6.3.** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.



- 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
  - **7.2.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



- 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y productivo y el trabajo decente para todos.
  - **8.9.** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.







- 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
  - **9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible.
  - **9.4.** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles.



- 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
  - **11.3.** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



- 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
  - **12.2.** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.



- 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
  - **13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.



- 15.- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
  - **15.3.** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
  - **15.4.** Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad





biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

**15.5.** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica.



# 17.- Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

#### Escenario de Desarrollo Sostenible 2030

Se prevé que para el año 2030 se hayan erradicado los problemas de contaminación en el municipio, que se cuente con un eficiente sistema de recolección y disposición final de residuos y que la población tenga una excelente cultura ambiental. Se espera también que la implementación de talleres de educación ambiental a la población ayude a que las personas orienten su cultura hacia el desarrollo sostenible.

Las limitantes en el municipio en materia de Desarrollo Sostenible identificados en las principales localidades del municipio son:

- Mal enfoque de la población ante temas de sostenibilidad.
- Altos índices de desempleo.
- Bajos ingresos y mala economía en los hogares.
- Ausencia de acciones por parte del gobierno para culturizar a la población en cuestiones ambientales y de sostenibilidad.
- Malas estrategias de producción agrícola.
- Falta de incentivos para mejorar las acciones de conservación de la biodiversidad.
- Falta de regularización en el padrón de usuarios y suministro de agua.
- Contaminación en los cuerpos de agua, parques y jardines.
- Servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos irregulares y deficientes.
- Falta de gestión en proyectos sostenibles.





- Poca difusión de centros ecoturísticos y falta de vigilancia para el cuidado de los mismos.
- Presencia de la plaga de descortezador (Dendroctonus mexicanus) que afecta actualmente a la mayoría de las áreas de bosque del municipio.
- Nula inversión en reforestación y obras de conservación de suelos en microcuenca.
- Falta de tratamiento de aguas residuales y contaminación de ríos y arroyos.
- Presencia de incendios forestales.
- Falta de cultura sobre la reducción en el consumo de residuos de un solo uso (plásticos).

# Objetivo 4.1 Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y calidad.

- 4.1.1. Gestionar la perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos en las localidades donde sea necesario.
- 4.1.2. Dar cumplimiento a las normas establecidas en materia de calidad del agua.
- 4.1.3. Dar cumplimiento a las normas establecidas para la perforación de pozos de aqua.
- 4.1.4. Implementar un sistema de distribución estratégico de suministro de agua potable.
- 4.1.5. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de distribución de agua potable.
- 4.1.6. Mejorar el tiempo de respuesta a las problemáticas de la operación del servicio de agua potable.
- 4.1.7. Actualizar el padrón de usuarios del agua.
- 4.1.8. Mantener constante vigilancia a la calidad del recurso hídrico.
- 4.1.9. Mantener un constante monitoreo de la calidad del recurso hídrico para uso y consumo humano.
- 4.1.10. Garantizar la desinfección del agua en todas las fuentes de abastecimiento del municipio.





# Objetivo 4.2 Impulsar acciones para el saneamiento, tratamiento y cultura del agua.

### Líneas de Acción

- 4.2.1. Construir y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 4.2.2. Garantizar el desazolve de los colectores de drenaje público en el municipio.
- 4.2.3. Atender de manera adecuada las contingencias que se presenten en el sistema de drenaje sanitario y fosas sépticas.
- 4.2.4. Realizar labores periódicas de saneamiento del agua.
- 4.2.5. Incrementar, mejorar el tratamiento y el rehúso de las aguas residuales.
- 4.2.6. Promover campañas de cultura, reutilización y cuidado del agua
- 4.2.7. Fomentar la cultura del agua en la población para el uso racional del vital líquido.
- 4.2.8. Promover acciones para la restauración de las lagunas y cuerpos de agua del municipio.
- 4.2.9. Cuidar y dar especial atención a la laguna de Tecocomulco, que cuenta con reconocimiento internacional como sitio Ramsar.

# Objetivo 4.3. Optimizar el manejo de residuos sólidos urbanos.

- 4.3.1. Gestionar la correcta operación del relleno sanitario
- 4.3.2. Realizar campañas de concientización para la reducción de residuos sólidos urbanos en el municipio.
- 4.3.3. Promover e implementar mecanismos que permitan inculcar en la ciudadanía la cultura de la separación de residuos.
- 4.3.4. Gestionar recursos ante las dependencias correspondientes e iniciativa privada para la adquisición de nueva maquinaria y camiones recolectores.
- 4.3.5. Optimizar los recorridos de recolección de basura.
- 4.3.6. Integrar e implementar un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- 4.3.7. Incentivar la industria del reciclaje para generar empleos y contribuir con la mitigación de los impactos al medio ambiente.
- 4.3.8. Promover la dotación de equipo de protección al personal que realiza la recolección de residuos sólidos.





# Objetivo 4.4 Fomentar el desarrollo sostenible en el municipio.

### Líneas de Acción

- 4.4.1. Incentivar los programas y proyectos para el aprovechamiento sostenible de los recursos con los que cuenta el municipio.
- 4.4.2. Promover la cultura de la conservación de tierra y agua.
- 4.4.3. Realizar el Ordenamiento Ecológico del municipio.
- 4.4.4. Gestionar el establecimiento de zonas de reserva y conserva ecológica.
- 4.4.5. Impartir campañas de concientización en desarrollo sostenible.
- 4.4.6. Impulsar una cultura de limpieza comunitaria de manera continua en todas las localidades del municipio.
- 4.4.7. Contar con un programa de cultura ambiental sobre el tema de reforestación y restauración de ecosistemas forestales.
- 4.4.8. Fomentar en la población el cuidado de los bosques, áreas forestadas y reforestadas.
- 4.4.9. Crear campañas que involucren a la ciudadanía y a la comisión en talleres de elaboración de composta.

# Objetivo 4.5 Subsanar problemáticas ambientales en el municipio.

- 4.5.1. Identificar áreas afectadas y su fuente de contaminación.
- 4.5.2. Proponer e implementar acciones de remediación en cuerpos de agua.
- 4.5.3. Vincular al municipio con empresas, instituciones educativas, asociaciones civiles que coadyuven en la atención de problemáticas ambientales.
- 4.5.4. Vigilar acciones de tala clandestina e implementar la aplicación de sanciones correspondientes.
- 4.5.5. Realizar campañas de forestación y reforestación en localidades del municipio.
- 4.5.6. Implementar acciones de conservación de ecosistemas y especies, priorizando aquellas que sean endémicas.
- 4.5.7. Impulsar la incorporación de fuentes de energía alterna.
- 4.5.8. Fomentar la implementación de sistemas de riego que hagan eficiente el uso del agua en la agricultura.





- 4.5.9. Celebrar convenios con el estado y la federación en materia de proyectos y programas que impulsen el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad.
- 4.5.10. Destinar los recursos económicos y humanos para hacer frente a la plaga de descortezador (Dendroctonus mexicanus), que afecta a la mayoría de ejidos que cuentan con recurso forestal.

# Objetivos estratégicos de la política sectorial

- **1.3.** Fortalecimiento de la hacienda pública de Cuautepec. Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos.
- **2.1.** <u>Desarrollo local dinámico e innovador.</u> Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.
- **2.5.** Impulso al Turismo en Cuautepec. Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.
- **2.6.** Fortalecimiento a la agricultura y ganadería. Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.
- **5.1.** <u>Protección del medioambiente en Cuautepec.</u> Preservar el medio ambiente en el municipio y combatir el cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.
- **5.4.** <u>Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.</u> Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio





bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible urbana y de servicios.

- ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable.
- ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario.
- ET.4. Servicio de limpieza eficiente y sostenible.
- ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos.
- ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines.
- ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible.







### Indicadores estratégicos

### Cantidad de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento

Información sobre los puntos de descarga de aguas residuales sin tratamiento con salida a un río o arroyo, a una presa, al mar, a un lago o laguna, a un gran colector, a un canal, al suelo o barranca.

		•		
Año	2020	2024	2030	
Valor	6	0	0	

Periodicidad: Bianual

Alineación ODS: 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Política Pública Sectorial: 4. Desarrollo Sostenible

INEGI, 2020

### Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Mide la accesibilidad de la población hacia una carretera pavimentada que mejora su calidad de vida, clasificándolo en cinco grupos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

	J /	J	
Año	2020	2024	2030
Valor	60%	80 %	100 %

Unidad de medida: Porcentaje

Alineación ODS: 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Política Pública Sectorial: 4. Desarrollo Sostenible

Secretaría de BIENESTAR, 2020

#### Cantidad de RSU generados por la ciudadanía

Mide la cantidad de RSU que se generan el municipio y son dispuestos en el Relleno Sanitario

Año	2020	2024	2030
Valor	1200	1000	800

Unidad de medida: Ton

Alineación ODS: 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Política Pública Sectorial: 4. Desarrollo Sostenible

Dirección de Ecología, 2020





### 5. GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



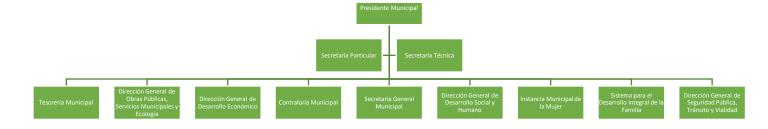


#### **Panorama Actual**

El H. Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, dos Sindicaturas y quince Regidurías, así como por las siguientes dependencias municipal administrativas: Secretaría General Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría, Dirección General de Obras Públicas, Servicios Municipales y Ecología, Dirección General de Desarrollo Económico, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, Dirección General de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaria Particular, Secretaria Técnica y un organismo público descentralizado (CAPASCHH).

La herramienta empleada para asegurar la transparencia en el municipio es la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Estructura de la Administración Municipal





#### **OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### Objetivos y Metas de la Agenda 2030



- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas.
  - **5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



- 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
  - **9.4.** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia.



- 10.- Reducir la desigualdad en y entre los países.
  - **10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
  - **10.4.** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



- 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
  - **11.1.** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
  - **11.3.** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

### 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**16.5.** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas







**16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**16.10**. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

### Escenario de Transparencia y Gobierno Cercano 2030

Con la implementación del presente Plan Municipal de Desarrollo se transparentará las acciones que realice la Administración Municipal, para que la población se sienta satisfecha con los resultados y que la información generada sea de acceso público para todas y todos. Se prevé que todos los contratos y licitaciones cumplan con los estándares de transparencia para combatir y erradicar la corrupción.

Los factores que limitan la política prioritaria en materia de Transparencia y Gobierno Cercano son:

- Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno.
- Altos niveles de connivencia en todos los niveles de gobierno.
- Falta de difusión en el uso de la plataforma de transparencia.
- Escaza cultura de la legalidad.
- Mala calidad en los instrumentos de planeación.
- Programas municipales insuficientes.
- Falta interés de la población.

### Objetivo 5.1 Asegurar un Gobierno Igualitario y con justicia social

#### Líneas de acción

- 5.1.1. Implementar acciones afirmativas que garanticen la igualdad de género en la Administración Pública Municipal.
- 5.1.2. Transversalizar la perspectiva de género en las políticas y acciones de la Administración Pública Municipal.
- 5.1.3. Capacitar al personal de la Administración en perspectiva de género, lenguaje inclusivo, reeducación de la violencia y para la atención de primer contacto.





- 5.1.4. Fomentar e Impulsar condiciones laborales que aseguren la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- 5.1.5. Implementar talleres cursos y conferencias en materia de igualdad de género para sensibilizar y concientizar al personal sobre el papel de las mujeres en la administración pública.
- 5.1.6. Garantizar el derecho de opinión y consulta de niñas y adolescentes en la implementación de políticas públicas sobre igualdad e inclusión.
- 5.1.7. Fortalecer y actualizar los reglamentos y manuales de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal.

### Objetivo 5.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural

#### Líneas de acción

- 5.2.1. Asesorar en los procedimientos de consulta y acceso a la información pública a cualquier ciudadano que así lo solicite.
- 5.2.2. Eliminar las barreras burocráticas que impiden la comunicación entre gobierno y ciudadanía.
- 5.2.3. Implementar protocolos de atención ciudadana para mejorar la calidad y calidez en el servicio público.
- 5.2.4. Facilitar el acceso a los servicios y programas públicos mediante la implementación de la oficina de atención ciudadana.
- 5.2.5. Garantizar la gobernabilidad sin discriminación.
- 5.2.6. Implementar un buzón ciudadano de quejas y sugerencias.
- 5.2.7. Cumplir de forma puntual con los mecanismos ya establecidos en las leyes en temas de armonización contable y transparencia.

### Objetivo 5.3 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

#### Líneas de acción

- 5.3.1. Promover la capacitación permanente de los Servidores públicos municipales en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- 5.3.2. Garantizar el acceso a capacitaciones y cursos para el correcto desempeño de servidores públicos para fortalecer su formación profesional.





- 5.3.3. Promover el desarrollo de habilidades para el mejor desempeño del servicio público.
- 5.3.4. Realizar procesos de evaluación del desempeño de los servidores públicos que permiten la identificación de irregularidades en materia de transparencia.
- 5.3.5. Potencializar la rendición de cuentas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- 5.3.6. Acelerar los tiempos de respuesta a las solicitudes de transparencia y acceso a la información y mantener publicada la información obligatoria permanente.
- 5.3.7. Mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes.
- 5.3.8. Fomentar la integración de comités de contraloría social en la vigilancia del recurso asignado para obras y/o acciones.
- 5.3.9. Impulsar la participación ciudadana de los habitantes como mecanismo de desarrollo local.
- 5.3.10. Realizar la homologación de sueldos y salarios de los servidores públicos.
- 5.3.11. Garantizar la publicidad de los procesos de contratación.

### Objetivos estratégicos de la política sectorial

- **1.1.** Mejora de la gestión pública en Cuautepec. Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.
- **1.2.** Combate a la corrupción y control interno en Cuautepec. Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- **1.3.** Fortalecimiento de la hacienda pública en Cuautepec. Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos.





- **1.4.** Planeación municipal democrática y participativa. Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.
- **6.1.** <u>Igualdad de Género.</u> Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.
- **6.3.** <u>Ciencia, tecnología e innovación.</u> Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio.
- **6.4.** Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad. Impulsar una política pública de atención integral.

### Indicadores estratégicos

Deuda pública municipal				
Mide la deuda pública a la que recurren los municipios				
Año	2020	Meta 2024	Meta 2030	
Valor	5,400,075.79	SALDADO	SIN DEUDA	
Periodicidad: Anual				
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas			
Política sectorial	5. Transparencia y Gobierno Cercano			

Dirección de Tesorería, 2020

Egresos brutos del municipio				
Mide los egresos brutos anuales con el objetivo de mostrar su actuar				
en el ámbito económico y social, contribuyendo a la transparencia de				
la acción pública				
Año	2020	Meta 2024	Meta 2030	
Valor	169,049,160.97	160,596,702	144,537,032	
Periodicidad: Bianual				
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas			
Política sectorial	5. Transparencia y Gobierno Cercano			

Dirección de Tesorería, 2020





Auditorías a las administraciones públicas municipales				
Auditorías Realizadas a los municipios por un órgano de control				
	externo			
Año	2020	Meta 2024	Meta 2030	
Valor	1	5	10	
Periodicidad: Bianual				
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas			
Política sectorial	5. Transparencia y Gobierno Cercano			

Plataforma Nacional de Transparencia, 2020





### 6. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL





#### Panorama Actual

En la evaluación de necesidades del municipio se dio a través de la participación ciudadana mediante recorridos y consultas localidades. destacando como en las principales propuestas el mejoramiento en servicios públicos municipales, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes, incremento en los restauración servicios de salud. mantenimiento de infraestructura. resarcimiento problemáticas de ambientales.

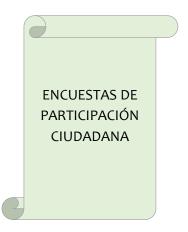
Adicionalmente se realizaron entrevistas de consulta con grupos representativos de jóvenes, mujeres, transportistas, operadores de maquinaria, empresarios y cebaderos.



Los principales ejes rescatados de las propuestas planteadas por la ciudadanía y estos coinciden en: mejorar la calidad de vida familiar, restauración de la productividad del campo, incentivar mejoras en la calidad educativa, reconstruir el tejido social, respeto a los derechos humanos y apoyos sociales.

Se recorrieron las diferentes localidades del municipio, teniendo alta participación ciudadana, brindando propuestas que inciden en el desarrollo de su entorno, principalmente en: La Esperanza, San Lorenzo Sayula, Tepantitla, Las Eras de Huistongo, Almoloya, Guadalupe Victoria, Cerro Verde, Las Palmas, El Tepeyac, San Juan Tecocomulco, Coatzetzengo, Las Canoas, Las Animas, Xayahualulco, La Cañada, Tezoquipa, Buenos Aires, Tezoncualpan, La Palma, Xocopa, Hueyapita, El Durazno, Nuevo Tezoncualpan, Los Chorritos, El Coyuco, Cima de Togo, Puerta del Yolo, Loma Bonita, Texcaltepec, Las Puentes, Lomas de Ojuila, El Nectáreo, Santa María Nativitas y Cerro del Castillo, así también en la zona urbana.





7.1 Métodos participativos realizados para escuchar propuestas de la población.

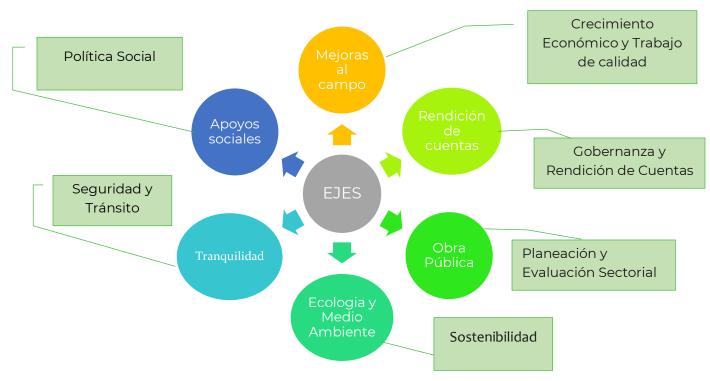


Figura 7.2 Principales ejes rescatados de las propuestas de la población y alineación con los ejes del Plan de Desarrollo.



#### **OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### Objetivos y Metas de la Agenda 2030



- 5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas.
  - **5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



- 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y productivo y el trabajo decente para todos.
  - **8.3**. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.



- 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
  - **11.3.** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
  - **11.a**. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo.



- 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
  - **16.b.** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



17.- Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.





### Escenario de Planeación y Evaluación Sectorial 2030

Se espera que para el año 2030 haya alta participación ciudadana en cuestiones de planeación. Se proyecta implementar un sistema de consulta ciudadana usando las tecnologías de la información para conocer y atender las necesidades de la población, se proyecta también tener excelente coordinación entre los diferentes organismos encargados de la planeación.

Las limitaciones del desarrollo municipal que se identificaron en cuestión de Planeación son:

- Falta de atención y seguimiento a las problemáticas de la ciudadanía.
- Servicios Públicos deficientes en las áreas conurbadas.
- Servicios Básicos deficientes.
- Obra pública de deficiente calidad.
- Espacios públicos sin mantenimiento.
- Infraestructura para servicios de salud en malas condiciones.
- Falta de coordinación entre los diferentes organismos del Gobierno Municipal.
- Falta de seguimiento en los Planes de Acción Municipal.
- Inadecuada alineación entre los Planes de Desarrollo.
- Deficientes instrumentos de planeación y control.

### Objetivo 6.1 Optimizar, modernizar y eficientar la operación del catastro municipal.

#### Líneas de Acción

- 6.1.1. Actualizar el padrón catastral del municipio.
- 6.1.2. Realizar actualización cartográfica con la finalidad de dar certeza jurídica y plena identificación de los predios del municipio.
- 6.1.3. Digitalizar el archivo catastral existente.
- 6.1.4. Hacer uso de las tecnologías de la información con la finalidad de facilitar el acceso a los trámites catastrales.
- 6.1.5. Fomentar esquemas que permitan automatizar, digitalizar y certificar los procesos y servicios catastrales.
- 6.1.6. Realizar e implementar la actualización de nomenclatura y número oficial del municipio.





- 6.1.7. Hacer uso del sistema catastral para la correcta planeación de proyectos de urbanización en beneficio de los habitantes del municipio.
- 6.1.8. Realizar la actualización del sistema informático para la georreferenciación de la Infraestructura Municipal.
- 6.1.9. Actualizar la delimitación de amanzanamientos y colonias.

### Objetivo 6.2 Garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano acorde a las necesidades de la región.

#### Líneas de Acción

- 6.2.1. Generar y actualizar los programas municipales de desarrollo metropolitano y ordenamiento territorial.
- 6.2.2. Actualizar el marco normativo de acuerdo a las necesidades del ordenamiento territorial del municipio con apego a los marcos legislativos aplicables.
- 6.2.3. Actualizar e implementar el Atlas de Riesgo Municipal
- 6.2.4. Elaborar un diagnóstico situacional de la infraestructura municipal.
- 6.2.5. Conjuntar esfuerzos de inversión con las instituciones gubernamentales en la ejecución de proyectos de impacto en beneficio del municipio
- 6.2.6 Implementar mecanismos de control en materia de asentamientos humanos y vivienda.

### Objetivo 6.3 Mejorar la Infraestructura Básica, espacios públicos, educativos y de salud disminuyendo el rezago social

#### Líneas de Acción

- 6.3.1. Crear un diagnóstico de deficiencia en la Infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud con los que se cuenta actualmente.
- 6.3.2. Ampliar y mejorar la Infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud.
- 6.3.3. Ampliar y rehabilitar la red de distribución de agua potable en el municipio.
- 6.3.4. Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje y alcantarillado sanitario.
- 6.3.5. Construir y ampliar la red de energía eléctrica.





- 6.3.6. Mejorar el Alumbrado Público.
- 6.3.7. Gestionar la inversión pública y privada destinada a programas de construcción de vivienda para los sectores vulnerables de la población.
- 6.3.8. Gestionar recursos ante instancias públicas y privadas para construcción de piso firme.
- 6.3.9. Coordinar esfuerzos con autoridades educativas para la planeación y gestión de infraestructura física necesaria.
- 6.3.10. Gestionar y coordinar esfuerzos con instancias gubernamentales para la construcción y dotación de baños con biodigestor a población vulnerable.
- 6.3.11. Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva.
- 6.3.12. Construir y rehabilitar espacios públicos y monumentos históricos.
- 6.3.13. Dar mantenimiento la infraestructura deportiva, espacios públicos y monumentos históricos.
- 6.3.14. Mejorar la imagen urbana del municipio.
- 6.3.15. Construir y rehabilitar los espacios públicos destinados al cuidado de la salud.
- 6.3.16. Construir obras e implementar políticas para prevenir las afectaciones producidas por fenómenos meteorológicos como sequías e inundaciones.

### Objetivo 6.4 Mejorar la movilidad y las vías de comunicación del Municipio.

#### Líneas de acción

- 6.4.1. Realizar análisis y diagnósticos de las condiciones actuales en las que se encuentran los tramos carreteros y vialidades.
- 6.4.2. Gestionar la construcción, modernización y ampliación de las vías de comunicación que conectan a las localidades del municipio y cabecera municipal.
- 6.4.3. Construcción y rehabilitación de carreteras y calles del municipio.
- 6.4.4. Ampliación y mantenimiento de caminos rurales.
- 6.4.5. Mantener en buen estado la red carretera y caminos rurales existentes a través de trabajos de reconstrucción, rehabilitación y conservación.





- 6.4.6. Habilitar vías de comunicación que fortalezcan la conectividad en materia de movilidad urbana de acuerdo a las necesidades de la región.
- 6.4.7. Gestionar la construcción y rehabilitación de vías de movilidad alterna.
- 6.4.8. Identificar los elementos que permitan la creación de políticas públicas relacionadas a la movilidad no motorizada y cuidado al medio ambiente.
- 6.4.9. Crear políticas públicas de la mano de los gobierno federal y estatal para reforzar la infraestructura física carretera.
- 6.4.10. Diseñar y Ejecutar planes de mantenimiento preventivo y periódico que ayuden a conservar los caminos y carreteras dañadas por fenómenos naturales.
- 6.4.11. Construcción y rehabilitación de puentes peatonales y vehiculares.

#### Objetivos estratégicos de la política sectorial

- **1.4.** <u>Planeación municipal democrática y participativa</u>. Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.
- **5.3.** Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva. Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.
- **5.4.** Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible. Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana.
- **5.5.** <u>Vivienda digna</u>. Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.





- **6.1.** <u>Igualdad de Género</u>. Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.
- **6.4.** Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad. Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.
- **ET.1.** Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas. Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

### Indicadores estratégicos

Instrumentos de planeación existentes en materia de territorio				
Mide la existencia de los instrumentos de planeación en materia de territorio.				
Año	2020	2024	2030	
Valor	1	10	10	
Unidad de medida: Numero de instrumentos				
Alineación ODS: 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos				
humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.				
16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.				
Política Pública Sectorial: Planeación y evaluación sectorial.				

Plataforma Nacional de Transparencia, 2020









### PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJE 1. CUAUTEPEC CON IMPULSO SOCIAL Y HUMANO

## 1.1. Atención prioritaria a niñas, niños adolescentes, mujeres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población en situación de vulnerabilidad social y/o económica, contribuyendo en favor del interés superior de la niñez, adolescencia, mujeres y las y los adultos mayores considerando a estos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

# 1.2. Contribuir a una educación de calidad en todos los sectores de la población.

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

#### 1.3. Fomentar la cultura y el deporte en el municipio.

Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas y que incremente los espacios deportivos, así como el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

# 1.4. Garantizar el acceso de los servicios de salud y sanidad del municipio.

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

### 1.5. Disminuir el índice de pobreza y pobreza extrema.

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas, a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.





### 1.6. Acceso Igualitario a personas con algún tipo de discapacidad y diversidad.

Garantizar y promover una cultura de inclusión social que permita el desarrollo pleno a personas con algún tipo de discapacidad y orientación sexual, cuidando siempre la defensa de sus derechos humanos, el trato digno e igualitario.

## 1.7. Erradicar la violencia contra las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y erradicar la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

### EJE 2. CUAUTEPEC CON CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.

# 2.1. Incentivar la comercialización de productos y servicios locales en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

# 2.2. Incentivar el crecimiento económico del municipio, mediante el apoyo a emprendedores locales.

Aumentar el número de emprendedores locales, bajo un esquema de seguimiento y asesoría que le permita crear nuevas formas de negocios, provocando el aumento del sector económico del municipio y desarrollo de nuevos talentos.

# 2.3. Apoyar al Sector económico del municipio, mediante esquemas de financiamiento para el fortalecimiento de su negocio.

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y financiamientos para apoyar el crecimiento del mercado de forma sostenible e incluyente.





## 2.4. Crear medios que permitan fortalecer la productividad y empleo en el municipio.

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más fuentes de empleo en el municipio, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

### 2.5. Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola de manera sustentable en el municipio.

Dar acompañamiento especializado a los productores agropecuarios para posicionar al campo nuevamente como pilar económico del municipio, aumentando su productividad, distribución y comercialización.

# 2.6. Contribuir al bienestar de la población rural mediante el desarrollo de proyectos productivos que aprovechen las potencialidades de los territorios y fomenten el mercado local.

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, permitiendo obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

# 2.7. Impulsar la implementación de prácticas de producción sostenible en el sector agrícola, pecuario y acuícola frente a los riesgos del cambio climático que afecta nuestro territorio.

Dotar de herramientas metodológicas para la prevención en desastres naturales, prácticas de producción sostenible, acciones de conservación de suelo y agua.

#### 2.8. Reactivar el turismo local de forma sostenible.

Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

#### **EJE 3. CUAUTEPEC SEGURO.**

## 3.1. Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.





## 3.2. Mejorar las condiciones de tránsito y vialidad que se ajuste a las necesidades del municipio.

Instrumentar políticas públicas de tránsito y vialidad que prioricen la prevención social para fortalecer la seguridad ciudadana y se disminuyan conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

## 3.3. Fortalecer la unidad de Protección civil y bomberos con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y entorno.

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

#### **EJE 4. CUAUTEPEC CON DESARROLLO SOSTENIBLE.**

#### 4.1 Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y calidad.

Proporcionar los servicios de agua potable de forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

### 4.2. Impulsar acciones para el saneamiento, tratamiento y cultura del agua.

Garantizar el uso y abastecimiento de agua limpia y reutilizable, visualizándolo como derecho fundamental sin que exista dificultad para el acceso al servicio básico, creando una conciencia responsable para uso racional del agua.

### 4.3. Optimizar el manejo de residuos sólidos urbanos.

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos que facilite la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de forma sostenible.

### 4.4. Fomentar el desarrollo sostenible en el municipio.

Promover la prosperidad, bienestar social y protección del medio ambiente como medio de prosperidad en el presente sin comprometer los recursos del futuro, garantizando el equilibrio entre el crecimiento urbano y la sustentabilidad.





#### 4.5. Subsanar problemáticas ambientales en el municipio.

Preservar el medio ambiente en el municipio y combatir el cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

#### EJE 5. CUAUTEPEC TRANSPARENTE Y CON GOBIERNO CERCANO.

### 5.1. Asegurar un gobierno igualitario y con justicia social.

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal, brandando un trato digno, equitativo y no discriminatorio con apego a los derechos humanos.

# 5.2. Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

### 5.3. Profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Impulsar el combate a la corrupción y eliminar la discrecionalidad en la ejecución del gasto público, así como mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

### EJE 6. CUAUTEPEC CON PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL.

# 6.1. Optimizar, modernizar y eficientar la operación de catastro municipal.

Lograr una correcta identificación física, de superficie, de linderos, de construcción, entre otros para la certeza jurídica, fiscal y económica de la propiedad, aprovechando las tecnologías de la información como un medio para el reordenamiento rural y urbano.





# 6.2. Garantizar el ordenamiento territorial y ordenamiento urbano acorde a las necesidades de la región.

Mantener y mejorar la calidad de vida de las personas impulsando el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, mismas que permitan salvaguardar la integridad de las personas en situación de riesgo.

### 6.3. Mejorar la infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud disminuyendo el rezago social.

Asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos, espacios públicos, educativos y de salud municipal, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.

### 6.4. Mejorar la movilidad y las vías de comunicación del municipio.

Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la movilidad del municipio.





### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Agenda 2030 y objetivos del desarrollo sostenible (2015)
- ✓ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2018) Medición de la pobreza multidimensional.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020)
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2017)
- ✓ CONAGUA. (2020) Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Valle de Tulancingo (1317), estado de Hidalgo. Comisión Nacional del Agua.
- ✓ CONANP. (2020) Mapa Interactivo de áreas naturales protegidas. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ INEGI. (2010) Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ DataMéxico (2020) Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.
- ✓ INEGI. (2010) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ INEGI. (2015) Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ INEGI. (2015) Encuesta Inter censal. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (2016)
- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo (2019)
- ✓ Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2020)
- ✓ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (2012)
- ✓ Secretaría del BIENESTAR (2020) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.



#### ANEXO, OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

#### 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- **1.1.** Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo
- **1.2.** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- **1.3.** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- **1.4.** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.
- **1.5.** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

### 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de





- nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
- 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.





### 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a





- la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

# 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la





- diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

### 5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas.

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos: público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad





- y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

## 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento





### 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
- 7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
- 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

### 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y productivo y el trabajo decente para todos.

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per-cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados





- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

### 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios





- financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

### 10.- Reducir la desigualdad en y entre los países.

- 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad





- 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
- 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
- 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
- 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
- 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

# 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las





- pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

# 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
- 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el





- suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

# 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes





- de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
- 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

# 14.- Conservar y utilizar los mares, recursos marinos para el desarrollo sostenible.

- 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
- 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
- 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
- 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
- 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
- 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y





- efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados
- 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
- 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
- 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
- 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos". Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

# 15.- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

- 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo





- 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
- 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
- 15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
- 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
- 15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- 15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

## 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos





- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

# 17.- Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a





fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

#### Tecnología

- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

## Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

## Comercio

- 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
- 17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.





17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

# **CUESTIONES SISTÉMICAS**

#### Coherencia normativa e institucional

- 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

#### Alianzas entre múltiples interesados

- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

## Datos, supervisión y rendición de cuentas

- 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
- 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.









Programa Operative Annual E) exists Pissal 2023 Administrative Publica Municipal

												Ej entido Piscal 2021 Administración Publica Minis	Telleda su	in these file			Periods son Gregorie 2	menta		Periods our resorts		Periods are reco	100	
Pullika Sectorial PMD	Ohj etv on Extrategicon	Autores	Objetivo de la Accion	Activ Ideal Responsable	Total Pala	Mar	Alar May	Numero de metas :	Tronsmades Age	Emp Oil Nov	Ds 344	Arts rates Economics	Prince To	Secure Test on the	Zentas del Indicador	Anto Mates Bossonson	(Regards 2		Sertificate Indicator	(Section 2 Section 2)	Zeelde del ledisador Auto Maria Procuración	Coats Sines	*** 	entide del Indicador
		5.1.2. Cles tioner y distar de ayustas becessas giritas de santas, andadesas, mul etas, partel es, basciones, etc.).	Abas lecer a las pessonas, que	Notice, Notice, Adul recordes, Majores y Adul las Majores que recibes Ayudas Fare Ita	10 0	10		0 10		10 0 10		20	21	100.00%	As cendente	10	WW. 7213 2211	D DOT LO II C		20	10	MIX 7010 2011 X	Jack and Mile	
			percention along processing the description ideal con applies because pass discount of impair to economic or en our families.			10	4 14	0 10		10 0 10	0 80	20	30	100.00%	As cendente	10				20	10			
				NUMAN, NAMA, Adult exceedes, Migrees y Adul his Migroes, que exciten Ayudas - Familia - Familia	10 0			0 10		10 0 10			20	100.00%	As sendente	10				20	10			
,		1.13. Bit relat attens size de calidad y	Disease of detect of sugarities, Taxon	Add to Myces que ecities Atencian Jelaino de Add to Myces	80 80	80	80 80	80 80	80	80 80 80	80 600	180	160	100.00%	As sendente	180				160	160			
	Ottobro II description della s	1.1.4 Extender alencation de califolial y calcides a militas, rotios y addressores.	Abendera niñas, niños y pesonas con- discapas idad en sibas ion de desgo	No fac. y No fac. que sec does Entrega de	2800 2800	2900	2800 2600	2500 2500	0 2100	2800 2800 2800	2930 30000	7500	79.00	100.00%	As cendente	7900				TEOD	7800			
	Objetiv o 1.1. Atendián polaritaria a nilitas, nilitos, addrescenires, mujeres y adultos mayores en situación de v utrevalidada.				16 16								41	100.00%	As cendente	45				4	41			
	v utomobilidad.	1.17. Inplementar a impulsar program as de alimentación para my ens. entransarias, lactares, y	edecuada a regens enbaraciadas, laciantes y ratas y ratas menores de 3	Migrees. Embasciadas y robus mencons. Di escución de Despará lo biegos de la Fermilia.	20 20	20	20 20	20 20	20	20 20 20	20 240	60	60	100.00%	As sendente	60				60	60			
				Platicas circipales a N.Nas, M.Nas y Add excertises del Biel (pla) P.A.SLAS II Tathess Impations a W.Nas, N.Nas y Omerciale de la Diridal de Pierrer Describes de la Diridal de Pierrer																				
		1.1.E. Ologor apoyes a familiae en	Propositional apopto mediante apodes	Add ecceives del Maricipio P.A.M.A.K.)	n n	76		76 76		76 76 76		226	228	100.00%	As cendente	228				226	226			
		pres enten patif entit cas entergentes econômicas, de satud yo sociales.	out weeks total	Taltees Impatidos o Nifes, Nifes y Dirección de la Unidad de Pérser	4 4	4	4 4	4 4	4	4 4 4	4 44	12	12	100.00%	As cendente	12				u u	12			
				Campaña de Disaxion de Desc hos Humanos stegados a Niñas, Niñas y Humanos stegados a Niñas, Niñas y Hospat de his Desc hos de las Niñas,	. 2 2	2	2 2	2 2	2	2 2 2	2 26			100.00%	As sendente									
		1.22. Disminar los lelices de autifideti smi, diseñando acciones accides a las recesidades de la contración	Apoya con mae vinculae con	Extraordes alend das entre alles à la Disso coin de Educ action y Cultura educ action :								16	11	100.00%	As condente	18				16	16			
		acceding a law record blades, de la	ins the times whe all on pair major elliber an in	Others and adol of Other annu. Ex basel y  Direction for Education y Cultivals.										100.00%										
	Objetve 13. Contribut a una			Chicke and able at Oaks and Estated y Dirección de Educación y Cultura	1 1	,	1 1	1 1	,	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3				3	3			
	Objetivo 13. Contibulir a una educación de calidad en todos los sectores de la población.	5.2.6. Impatirtid lees , cusos y conferencias odestadas a educación	the title brief whe allow inclusions, y	District accords about date pass of eacer  Direct color de Bidac acción y Cultivas un metor sentrolos a Bistadi actes.									11	100.00%	As cendente	18				16	18			
		profes wild, while acide sensel, acide a procedur, malitate familiar, dwar hos formance with cities before the																						
		1.2.4. Impacts tol teets, cousion y confirmation coloratellas a relaci action retire stati, refue as tim sessal, access or contain mutitate faces time, dress host contains settle times and de- ternations state times de- dessi sin de ratif e caustif.	Impati cus os y tallees que le persita a tapati as sin aprenderati cas ;	Compañas de difusión marcadas en Seneticio de rotas, rotas y Dirección de Educación y Cultura	4 4	4	4 4	4 4	4	4 4 4	4 44	12	12	100.00%	As sendente	12				u	12			
			librora de infraestrus lum de centros	Expanies equipales your mantenancesia atentistics pain estitat. Dirección de Decardito Social	4 4	4	4 4	4 4		4 4 4	4 41	12	13	100.00%	As sendente	13				u	12			
		1.3.1. Consist ry whiteritor areas outself as y deposition.	Déginia de inflamellos buis de certicos deportinos pase aproxecher las uns lafaciones. Lo mayor pos librey aliber a la joid as lois a que subjais de su sul ra y hagan ej escula	Expansion Construction y enhalteration  Direction of the Designation about  Direction of the Designation Social  Direction of the Designation Social	2 2	2		2 2	2					100.00%	As cendente					4				
			sull ria y hagan ej escrura.	atendi dos para meli las cultura y Direc coin de Des anal la Social		_																		
			Discon et les diferres centes	Paid acide que paid cipa en encuentida.  Dies ción de Des anta lo Boc la!	280 280		250 250	200 200	280	280 280 280	283 3030	790	780	100.00%	As sendente	760				790	790			
		1.32. Plantover etc umittes depolities de las diferentes disciplinas en el	Diffusion en los diferentes centies departmes de las ligas departmes con los que se cuestan, y has er conso alid a país integral nuevos turness de las diferentes disciplinas deportinas.	Publiación major de 3 años y menor de 16 que estitio actividades, cultud es y Dirección de Desantillo Social	200 200	200	200 200	200 200	200	200 200 200	200 2430	600	600	100.00%	As sendente	600				600	600			
	Ottobro 11 Reports to collect and	municipi s.	conso and a pass integer nuevos formes de las diferentes discoplinas.	Parmitions depotitos capacitatos - Jefatura del Cora ejo Mari cipil del	10 10	10	10 10	10 10	10	10 10 10	10 130	30	30	100.00%	As sendente	30				30	30			
	Objetive 1.3. Pomenter la cultura y el deporte en el municipio.			cultura y el depode que section bas a Dirección de Desantito Social	10 10	10	10 10	10 10	10	10 10 10	10 130	30	30	100.00%	As sendente	30				30	30			
			Informacion adecuada de tas as budades, a mel tass e y dar difus son pais que l'egue a colos, de mus ha					4 4	4															
1 Pelitin Sector			pain que l'egue a colos de mucha	Solicitudes, alend das pain formeriar la Crisc coin de Des and la Social cultura y el depode		4		4 4	4	4 4 4	4 48	12	12	100.00%	As cendente	12				u	12			
		1.3.3. Impul sar la motización de fathere, y mari he laciones ada tisso, cultural es y deportiros, ha atizandolos para beneficio de la población.	como: más los Má nacaciones en la biblioteca y centr cess estas loces de lo																					
		pain benefi un de la población.	aprendido en estas billees . Peta del liber instar a un cuenta cuentos	Accorde and Cadas para alenderia Dirección de Desantilo Social	4 4	4	4 4	4 4	4	4 4 4	4 48	13	12	100.00%	As sendente	12				u u	12			
1	1		Patternia in your signs, one se consente comme not be a Man and account on the bibliotholine a young peer entail stoom die to appropriate on makes told intens. Peel a shell black i handar a un counte countries. "Countries to in visite net talks a sound die capus titus ton die bil frees, all pees could capus titus ton die bil frees, all pees could		1 1	1	1 1				1 1				l	1	1							
					1 1		1 1				1 1				l		1					- 1		
	1		Campañas de salud y sana Alimentación	Stig entir y adultes centres que as udes a Dirección de Des antil la biograf de la campaña de sana alimentación	20 20	20	20 20	20 20	20	20 20 20	20 240	60	44	100.00%	As condense	60	1			60	40			
		1.65 Cooling across con tr	Campañas de Entesa de Lentes	Pes snas que adipt elen llente con	20 20	20	20 20	20 20	20	20 20 20	20 24*	60	60	100.00%	As cendente	63	<del>                                     </del>			80	60			
	Objetive 1.6. Gerantizer el asceso a los servicios de salud y sandad del municipio.	matturiores coma pondientes para la promoción de campañas sobre	Campañas de salud y sana	Add by mayons stend day on Jefatora de Add by Stepons  Pes unas que aculen a Pet as de Dirección de Des aná la biogoid de la	80 N	80	80 80	80 80	80	80 80 80	80 600	180	160	100.00%	As cendente	180	1			160	160	- 1		
1	municipie.	cudate de la salut y sana al mercación.	Petas de la Satul en las Localidades Dar seguincento a campañas y fedas	Personal que acuden a Peri ac de	80 80	80	80 80	80 80	80	83 80 80 83 80 80	80 800	180	190	100.00%	As cendente As cendente	180				190	190			
	1		Dar sepulmiento a campañas y fedas Refublifiación de cas acy acpai los de	Jefanous de Bat af y East dad Mari cipa	80 80	80	80 80	80 80					100	100.00%	As cendente	180				160	190			
1	1		Entenacional and appeared the total	Repaires Core trades y enablitados Dirección de Despatifo Social Accores medicadas para atender	3 3	1	3 3		3	3 3 3	3 34	<b>⊢</b> : ⊤		100.00%	As cendente		1	_						
	<b></b>	1.52 Onclose by women	,	Direction de Des anti le Zocial  Acciones mel cadas para alender  Delatora de Zocial y Zan del Marcopa  Pescaras beneficiales con  Delatora de Des accos Estas  Delatora de Des accos Estas	3 3	3 2800	3 3		3	3 3 3 3 3 3 2930 2930 2800	3 36	7000	7600	100.00% 100.00%	As cendente As cendente		+			7100	7600			
	1	1.5.2. Decisioner lan apoyon y programma comme pendi mines pana mej con lan condicionen de valla de Las pes cress en situación de val medicital act.	Entegade despensas apesanas en	Pes oras Serell cialas con Jelatura de Es par los de Alimentación	2000 2000	1800	2000 2000	1800 1800					7930 4930	130.00% 130.00%	As condense	7600 6800	t			4800	7500 4600			
	Olg edv o 13. Disminute el indise de polereza y polereza estrema.	pes ones en situación de valnesistidad.	COLUMN CONTRACTOR	Pani las benefi cialas con la estega - Dies con de Des anz lo biegos de la	36 36	35	38 38	35 35	38	31 31 31	31 430	106	106	100.00%	As cendente	106					105			
	policesa y policesa estrema.	1.5.3. Pacified of access a los	Desitorar y cear programas sociales	Pani las benefi cialas con la estega - Dies con de Des anti la bregoid de la Acciones mol Cadas en benefi cio de la Dies colon de Des anti la Social	35 35	35	38 38	31 31	38	35 35 36	35 620	106	106	100.00%	As cendente	106				108	105			
		1.5.3. Pacifilar el acceso a los pogismas sociales, ellos alos, a pescoras, que se encuentán por desigio de la linea de brenes las.	Des tioner y unear programas sociales, que galamiscon la bilegisición de la población en general y de manera parti, ular los de mayor sul nesabilidad	Pes unas que son benefi siadas para Jalabos de Vintenda Plogares con sona lores sus tertalires	20 20	20	20 20	20 20	20				60	100.00%	As cendente	63				60	60			
					20 20	30	20 20	20 20	20	30 20 20	20 240	80	60	100.00%	As sendente	60				60	60			
	1	7.6.3. Impul sar programas y prinyectos que condiçuren en la mejora de la calitatal de vida de pes oras con aligan	Der tid tees, sobre obno tistar a una pestiona con discapac stad decide ta tamilla y en pestipes tiva en Dessi hos	Acciones molitadas a pestionas con algán tipo de discapacidad y Cleanidad senal y de genera en el Cleanidad senal y de genera en el		4	4 4	4 4		4 4 4	4 41	12	12	100.00%	As sendente	12	1			u	12			
		too de discous idad y diversidad	Dar telleres salter independencia.	Assessible a personal con algor tipo		_			_															
	Objeto o L.E. Accesso (gualitario a	tipo de di scapaci idad y diversi idad scibre el preso ejes cono de son deno los y constitios.	Dar lattens saler independencia, sexual idal, ocro, educ as ion financiesa y indenda	Assessins a personal con algin tipo de discapacidad y dirensistad sobre et Defatura de tro ha lón de Personal con ptero ejecucio de sua deen tos y Discapacidad.		4		4 4					12	100.00%	As condense	12				12	12			
	personas con algin the de discapacidad y div enddad.	1.63. Implementar accordes que	Olagar leopr a Fishus, de Lenguqe y	Secures de Palostogia y Platicas - Defatura de la Unidad Básica de	26 25	25	26 25	26 26	26	26 26 26	28 300	76	75	100.00%	As cendente	75				n	n			
		1.66. Anglise la la accances de la	Chargar teopr a Ox-spac tonal	Sections de lesgra ocupacional Jefatura de la Circial Básica de	n n	75	75 25	76 76	75	n n n	75 900	225	225	100.00%	As sendente	228				226	228			
		Select and upon book . 1.67. Montal of the late de la	Chargar teopr a de Esconul accon	Set lones de Estimal ai lin Tempana Delatura de la Unidal Básica de	26 26	26	26 26	26 26	26	28 28 28	25 300	76	75	100.00%	As sendente	29				26	n			
	Objects of 17 Expenses to a believely	1.7.1. Minday as essale legal, pe toological yele babaj o loo lat a	Chec er et seurois de Asecola, seoul mienta. Canalitias bin y alens bin	See home de helips a origina browl. Andalous de la Unidad Blainca de medicalades. Reducidades in p.13.8.4.) Bestimos de 18.8.4.1 Andalous de la Unidad Blainca de Annaudion begin me, provocióps para y de finida y a social originadas a miglienes de la Unidad Blainca de Unidad Blainca	36 36	35	35 35	35 35	38	35 35 35			109	100.00%	As cendente	106				106	105			
	Olg etv o 1.7 Evraduar la visionila contra las moj erre y legar la Igualdad sustantiva entre moj erre y handera.	1.T2 Inglementar med antismus que	Atens ton, canal tascitor y seguine ento de las mujess victimas de victes la	de las Mignes		_			_			_										-		
	handres.	pent lan estal carita statescra a basel. de Sintenas Marcopales, Carolles,	Albers son, canad caución y seguino esta de las mujeres voctimas de vocters la	Accordes and cades por to traction to Start opus pass of Decamento de tax Marens an el musi class	36 36	38	38 38	35 35	38	38 38 38	35 420	106	106	100.00%	As sendente	106				108	100			
	Olg etv o 31 tecembrar ta communication de productos v	2.1.2. Assessor page of day awar to de-	to the engine to common an outside of the death of the topics that there yieldness of entitless at the toness enginess and and all. Head Court on the entitless at which the court or the production y the court of the production y and court or the production y	Mily east, an el municipal de la Mily east.  Disposa and Restrictables con capacitaciones, yieldess, pass et Jedanca de Capacitación.	4 4	4	4 4	4 4	4	4 4 4	4 41	12	12	100.00%	As sendente	12				u	12			
	comercialización de productos y servicios locales en apoyo a las	proprietas de regio los a titolis de programas de formación empresalal.	Sed lar cuses of estados at	Pes unas Beneficialis con Asecolas Dirección de Desantilo Empresaral y	10 10	10		10 10	10	10 10 10		30	30	100.00%	As cendente	30				30	30			
	serv titos locales en apoyo a las micro, pequetas y medianas empresas.	2.1.3. Real car eventus que fumenten el terre partir o comercial de productos	Our a consc or the productor y	Pes oras que acudi este a Peras y Dies ción de Des anális Empesadat y Dies otre as estidades Contestal							n es	16	11	100.00%	As cendente	18				16	18			
		111 Meditor to de centres -	tener aces and esto con tax	Mico feel as med caselans. Commercial		-			_													-	_	
	Objetivo 33 Incentivar el cresimiento económico del municipio mediante el apoyo a emprendedores locales.	fuentes especiales de linanciamiento en fauor de los emprendedoes		Pes unas benefi statas con Proyectos - Dirección de Des análto Empresaral y Pardactinos strogados - Comestal		1			,		1 12	3	3	100.00%	As sendente	3				3	3			
	apayo a emprendedores locales.	en facir de los enprendedores.  3.3.2 Promover accorres y programas de celebras para emprendedores largo.	La pescona encargada de del amo de alención seá qui en vincul e los	Propestos com mielos respecto a las - Dirección de Des anallo Empresal al y		4	4 4	4 4	4	4 4 4	4 41	13	12	100.00%	As sendente	12				u	12			
	Olg etre 33 Impalisar la producción apricota, percantir y assistela de maneria soutentiable en el montripla.  Olg etre a 36 Conditionir al biomestar			SURFIGUR CAPPER																				
		2.4.2. Impul sar un programa de mej col regul alcel a colendado a la eli cirencia de los servidores publicos para la	Implementarius instrumentus de mejura legul atak a	Acciones de mejora Regil atori a Certo de Schallos e traes tigas tores est Carlos estres tigas tores del Mercapio.	, ,	,	, ,	, , ,	,		1 12	3	3	100.00%	As cendente	3				3	3			
		2.5.1. Promover una agricultura del conocimi esto, musi cando la		Accomparismontos a productores ages otas del munt cipro para la cins stat del de proyectos.	10 10	10	10 10	10 10	10	10 10 10	10 130													
		agricultus tad cond y total ectento con acompañamiento librocco	productions del musi cipro	una ulas tim de payectos.  Agrap ecual os afec tuados.	10 11	10	10 10	10 10	10	10 10 10	10 120	30	30	100.00%	As cendente	30				30	30			
		2.6.1. Assesser a los productions para la gestión de secusos que les pentil la cordar con las hestamentas seci esastas país la mejoris de la productividad y entabridad del sector																						
		la gestion de securios que les penti i contar con las hessercentas ces esas as pais la mejora de la	Impul car to mac time ton agropmount a de tos productures	Assessins a productions and municipies sales projection productions. Direction de Des and to Municipies agreep record on other hadran.	10 10	10	10 10	10 10	10	10 10 10	10 130	30	30	100.00%	As sendente	30				30	30			
2 Crecimiento Económico y Tabaço de Calidad		productividad y exceletidad del ses to																						
W C		2.6.2. Vincular a los productores con el Clás emo Pedessi, Escasal e inscriativa privada para la sistención de	Papacional informacion de los offendes papaciones de los	One come de programas Pedendes, y Estatul es de apoyo a garadesa efectualism	4 4	4			4	4 4 4	4 44	12	12	100.00%	As condense	12				u u	12			
		apopos econômicos para la	Propositional influencation de los diferentes programas de las dependencias Gubernamental as	efectuation																				
		productivada y metalistad de sas las 2.6.2. Vincialar a los productions com el Calar eno Pederal, Eschala e en cruzir a privata para la subtención de apopos ecciente nos para la 2.6.3. You esti ser las comos tim de ason las times, genedieno y agás ol as sen las times, genedieno y agás ol as	Denesar major segantas tiln con productions del musi cipro	Des tones de programas Pedendes y Estaté es de apoyo à agricultures Dirección de Des antillo Russi	4 4	4	4 4	4 4	4	4 4 4	4 48	13	12	100.00%	As sendente	12				u u	12			
	Olg etv e 27 Impulsar ta Implementación de prácticas de producción estimitat en el sector agricolis, pecuados y aceitata tenda a los riesgos del cambro climático que	2.1.1. Impal sur el estables immento de pasi elas demostrati un sobre pia tions de producción aus invitire como come mani lim de suellos y apua, alconos algáleicos, manejo integrado																						
	producción costenible en el sector agricola, pecuada y acutoda trente a	prisciticas de producción sos tentido como cora esación de suetos y agua,	Bus carped on pain exhibit as er las passed as demostrati cas para cultico de mai a	que acuden a exitor Praticas.  Tatienes, Capacitas sones bioricas, y	10 10	10	10 10	10 10	10	10 10 10	10 130	30	30	100.00%	As sendente	30				30	30			
	las riesgas del cambra climática que	atoros ogáscos, mavejo integrado																						
		2.8.2. Real car promoción turis tica mediante contest dis multimedi a que des taquen las principal es atos cones.	Printered of must class mediante	Publicaciones en medics Diescolon de Comunicación Social									11	100.00%	As cendente	18				16	18			
1	1		Fomestar eventor all shoos y	The first boom on midd in the control on Conversation Start of Angeles companies page 18 and		,		, .	-		1 12	3	3	100.00%	As cendente	3	1			3	3		t	
1	Objete o 28 Seastivar et tutumo local de forma societido.	283. Unior a callo mentos atís ticos y cultural es es sitios de inteles turis ti co del muni cipio.	Medicación de capación los sones y	the evention task tions. Direction de Task only y Recession.  Pless cross que acuden a modul o de	+	_		<del></del>	+								+							
1	local de Srona contentirlo.	NAME OF STREET	culturación de señal el ca en sillos	allero con ful strou a collector Direccoln de Tul celo y Recession	28 28			25 25	28	25 26 26		76	25	100.00%	As cendente	75				75	n			
1	1	2.8.5 Existrecer belon gas bond moves, with boss y	Promover la gastionomia del municipio Recordos butations sense	processores nel apoyo a la permanencia. Dirección de Tiul ceso y Recesación	1 1	,	-	1 1	1	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3				3	3			
	1	2.8.5. Excitation or helps gas book more, with bose y emprecatalises doe treaties a to size on halfs than y doe sent to excentific or mark-oper.	sendedono, carondas, rodadas y calodigasas dendo de las parsons	Vincular times turk trans-matisadas . Dirección de Turk emo y Recesción	1 1	1		1 1		1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3	1			3	3			
	1	3.1.1. Implementar vigitars to y paint lape as latinguo en las	Dispersion of the confinence obtainings on the	Disconnection of equipment with personnel. Direction de Empublica Pild in a		-		0 0	- 0	1 0 0	0 2		1	100.00%	As cendente	0	1 1			1	4	- 1		
1	1	S.1.1. Inglementar vigitant la y patol lige es labagio en la patol lige es labagio en la comuni daba de mugar hab ce adel lobo con el proposito de discensividas encidados del cibidos.      1.1.6. Inglementar una pal sua de paus escalados del cibidos.      1.1.6. Inglementar una pal sua de paus escalados del la cibidos de la cibidos de la cibidos de la cibidos de la cibidos del la cibido del la	los atistados, de magar inclidera la delicitiva.	Institution de replacement personal Describe de Empublish Publica.  Adapt acción de pendan de pédesción (Describe de Empublish Publica)		1	0 0	0 0	- 0	1 0 0	0 2		1	100.00%	As cendente As cendente	0				1	4			
	1	3.1.6. Implementar una pulsula de		Accorde para gasertiar la perincción Principio de Especial Edition	1 1	1	1 1	1 1	-	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente As cendente	3				1	1			=
	Obj etv a 3.1 Incrementar la transpolitant en el municipia y la continua de la studatoria.	pasi redal capacitals y competente que atienta el l'amado de la contableste	De Devan a cabo custos de capacitación a elementos de		1 1	- 1		1 1	-	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3				3	3			
	conflata de la ciudadaria.	3.1.8. Pedesional car a los elementos	De Devin a cabo cuscos de capacitación a elementos de Capacitación y cesal ton de contino de	etabolidos e implementados  Capacitaciones diegidas a la pidicación con la finalidad de preventr  Dies coin de Enguidad Pública	+ , + .	+ -	+ , + .	H. H	+			<del>                                     </del>		100.00%	As cendente	-	<del>                                     </del>							
1	1	1.1. Padecundiar a las elementos de Deputido Público Mercipil para di como lo decenal simiento de su labor.	Vigilani la Vei volles. Expension cost nue del actual de los		+ ; + ; -	+-	+ : + : -		+:-		1 12		1	100.00% 100.00%	As cendente As cendente		1			1	1	-		
	1			Cus os, platicas yactees de Chección de Emputidad Páblica Acciones de biogración familiar en	+ + + -	+ '-	+ + + -		+		1 12		-				l			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
1	1	3.1.16. Cear coretés de vecinos vigitades .	Continue a la población pala que cualque en materia de segui dad.	Accourse de integración familiar en annes val residées y conformación de Concide de sigilardia vel tod	1 1 1 1	1	1 1 1 1	1 1	1 .		1 12	3		100.00%	As condense	3	1			8	3			
1	Objective 32 Mel province constitution	3.2.1. Livear a cabo compotas de	Omeraruna concrercia en la	Campañas de espelo al pestin y al Dirección de Esputitad Pildica		1		1 1	1	1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3				3	3			
	Objetivo 32 Mej orar las condiciones de trinsilo y richidad que se ajuste a las recesidades del municipio.	3.21. Liveur a cabo campañas de cultura nidi para la politiación.	Dispensive of tolics on to called on	Campatias de persención y callula intil. Continación de Patección Civil y	1 1	- 1	1 1	1 1	- 1	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As sendente	3				3	3			
		3.22 Implemental safel disca es talalgica pass mej oser les	conclett air a la piùt action pais es pelar el selul arcento.	Maticant este de vanidates de la Chaccatin de Emputidad Pública	1 1	1		1 1	1	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3				3	3			
3 Seguridad y Tansilo		3.34 Casaciar a tree seed on	Fumeriar la pati opicion de funcional os publicos o constatas	MacCount roads de validades de la  Caractión de Esquisitad Pút Ina  Alexanes de difusión de la cultura de  Conditiona tion de Pédencioles Chall p  Residencia  Conditiona tion de Pédencioles Chall y  Residencia  Chall y  Conditiona tion de Pédencioles Chall y  Residencia  Chall y  Conditiona tion de Pédencioles Chall y  Residencia  Chall y  Conditiona		1 .					1 12	3	3	100.00%	As cendente					3				
		3.3.6. Capacitir a functioned on pilot toos y a la citaliatania saltire el como lo actuar arte enregiencias a tando de constiación.	pain que sepan el persocala de achas son ante los diferentes	patrocite coll Borbess		L.	1 1 1	· · ·								3								
1	1	lank de similaciós.	Decomenos petubatures que se puedas prestas	Capacitaciones pala personal  Capacitación pala personal  Capacitación de Palección Civil y  Sciencesos		1	1 - 1 -	1 1		1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As sendente		1 7			3	3		1	٦
1	1			OR IN SEASO DESIGNER SEASON COLY	1 1	- 1	1 1	1 1	- 1	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3				3	3			
	1	3.36. Dutar de herantentas , equipo y vetic utos necesarios pais la opotuna atención a las energiencias cus citadas en el municipio.	Adqui siccon de herancieria equipo y veliculo pais alender emessenci.—	Des ton de adqui soción de vedis alos — Coudinación de Pistecuión Civil y — Des ton pais la remodefación de la — Coudinación de Pistecuión Civil y —	0 0	0	1 0	0 0	- 0	0 1 0	0 2			#(DR/OR	As cendente	-				0	1			
	Olg etv o 33 Portabeler to Unided de	sus citation on of must cipro.		Des tión pais la minodetación de la Coostinación de Padección Civil y Starteroni entias preventivos y Coostinación de Padección Civil y					0	0 1 0	0 2			#(DEVIS)	As cendente	'					1			
	Olg etv o 33 Portalecer la Unidad de Protecular Civ II y Bomberos con el En de salv aguandar la Integridad de las personas, su patrimonto y entorno	<del></del>		Barrieroni entas perventivas y Condinas tos de Palección Civil y  Eventos cubi ello suntidados por las Condinas tos de Palección Civil y	4 4		1 0	0 0 4 4	4	0 1 0			12	4) DR/101 100,00%	As cendente As cendente	1	<del>                                     </del>			0	1 1			
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		1	Operatives pain substitute Condition for de Patricular Cruf y  Lord operation, eventualidades, data.  Biordinals	4 4	T :		4 4	+ :	4 4 4		13	12	100.00%	As cendente	12	t			u u	12			
	1		1	cordingeno las, eventualidades, das Buellielos Zeuculos de emegenola por bombelos Coodinación de Pisteculos Civil y		H÷.		H . H .	+ -	1 1 1				100.00%	As cendente		<del>                                     </del>							
1	1	3.3.13. Ceur potocolos de actuación país las diferentes emergencias.	Object to administration on the last emergencias		+ ' + ' -	+ '-	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + + +		-		1 12		3			,				3	3			
1	1		1	We per clores afer hadas para uel ficar que ne trênt la se y comencia. Le encuentres segul attalés en milienta de presencials de desgos y Bioellesia.									19	100.00%	As sendente	10	1			*	16			
	1		1	milletta de persección de desgos y  Emergencias alenti das son especia: Coudinación de Padección Civil y			30 31								As cendente		<del>                                     </del>			80	10			
	1		l	Elaborar cal entato de eculección de Diescolin de Eescolo Pátricos	1 1	1		30 30	1 1	1 1 1	1 17	3	3	100.00%	As condente As condente	3					3	-		
	1		1			<b>+</b> +	1.1:				1 12	,		100.00%	As cendente		t			1				
1	1	411 Operation in community of	Contaccon un Retieno Santiato que	Elles based la recollección de les inhas scilible, a deser cibio, y parties Ejos per Esta cipid es. Altere cino es administrate para Empla y encollección de bas una en membra. Sen cisto de Zent cino Paliticos stan cipid es.	+ + + -	+ -			+			<del></del>	-			<del></del>	<del>                                     </del>							
	1	6.3.1. Oncloser in come to operation del ettero cardial o.	Contarcon un Reliena Zasciata que cumpl a con la nomalicidad que sultoria ZEMN/RNATH	mondecation de bas us en exemiss . Direction de Zeer clos Públicos. Marcipal es	1 1 1	1		1 1	-	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As sendente	3				3	3			
	1		1	Real lair repudes de logres o de Dirección de Zearcios Patricos	1 1	1	1 -	1 1			1 12		1	100.00%	As sendente	3	<u></u>			3	3			
	Objetire 63. Optimizar el manej o de residuos sólidos u demos.			Repectional constantemente los Dirección de Secricios Públicos	1 1	- 1	1 1	1 1	- 1	1 1 1	1 12		3	100.00%	As cendente	3				3	3			
	1	6.3.2. Real car compañas de concleté lecitin para la retacición de esciblas sóbilis ulbanos en el municipio.	Campañas de concretitación para la educción de recidas sálidas ubanos	Allender las culturales de l'impresir en . D'ess coin de Seur cos Palinos	1 1	T .		1 1	1	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3				3	3			
	1		max can de mestaxe satidas ubanes	Ethic bair as claimes, de Timps mai en.  Direc colo de Zeos colo Públicos  Marcopol es.	1 1	- 1	1 1	1 1		1 1 1	1 12		1	100.00%	As sendente	3	<u></u>			3	3			
1	1		Extension of personal lense continue	Electuar mantenesi esto persentivo y Dirección de Zenicción Públicos	1 1	1	1 1	1 1	1	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As cendente	3		_		3	3			
	1	E.S.E. Primover la didación de equipo de paración al personal que esd can la eculección de recidas, solidas.	B'altar que el pesconal lenga contac to direc la con aquel los es situs que precenten un desgo para la salus.	Compin de Unitaries Dirección de Servicios Públicos						0 1 0	0 2			e/Devior	As cendente	,	1							
4 Enstendellided	<b></b>		Manuf Carr commands the command the late.	Compis de herancenta y vehá sias Dirección de Seucción Públicos. Pes unas capacitatas en esta accon y Dirección de Ecología y titel o	20 20	20	1 0	0 0 20 20		0 1 0 20 20 20	20	80	60	4) DRVIDT 100, 00%	As cendente As cendente	1 80	<del>                                     </del>			60	1 60			
	Olg etiv o 6.6 Flomentar et desarrolle societible en el municipio.	E.E.S. Impatir campates de concleté acción en despaté to contentidos.	Real car Plain as y europes de	Platical y musicals on educación y Chección de Ecología y Medio Platical y musicals en pervención. Calcul y legid multicalas. Anticales												63	l							
1		sosterible.	provencion para el custado del agua y	cultural y legal mariculation	1 1	. 1	1 1	1 1	1	1 1 1	1 12	3	3	100.00%	As sendente	3				3	3			

		ESS Membrowance absolute you	Meterer limpton list min, lagon, y	Expensiones matualis allicos de	Dirección de Ecología y libril o	4 4	- 4	4 4	4	4	4 4	4	4 4	68	12	12	100.00%	As cendente	12		13		12			
		6.5.3. Vincular of municipio con empresas, inclibaciones educativas, acocitas tones circles que condiçuen en la alención de pado enálicas.	ed lar usa propuesta de cuidadado	Flanta sembiadas	Direccole de Ecologia y Meli o Anticente	2,000 2,00	00 2,000	2,000 2,000	2,000	2,000	2,000 2,000	2,000	2,000 2,000	24000	6000	6000	100.00%	As cendente	6000		6000		6000			
		en la dención de podremáticas	est car una propuesta de custadado del medio articete a calcido y cesar uno ulos con universidades	Planta serbiadas	Antic ente	2,000	2,000	2,000		2,000	2000	2,000	2,000	24000	6555		120.00%	ALLENSIN	400				200			
	Objetiv o 63 Eulesanar problemáticas ambientales en el municipio.	E.S.S. Real car compostes de	Read cair involves somes in to publi action as editorector areas affectation por la	Acciones de acessa las rica otogada	Checcole de Ecologia y filed o	2 2	2	2 2	2	2	2 2	2	2 2	24			100.00%	As sendente			4		4			
		C.S.S. Meditar composes de fues lación y eforeclación en focalidades del musicipio.	defices tax on y areas, dispositives pass	One house and ranks care our last	Anticente Dirección de Ecología y Meli o		-		,	-		-	1 0	- 11		2	100.00%	As cendente	1		3		2			
		E.S. 10. Destinar los secucios económicos y humanos para hac w feete a la plaga de descotezador (Dendicionas medicanas), que alto la	Bigalas de satdas, asi como Segundas Deliametina, billetina els	Dramation Tomation as combatistics	Dirección de Esologia y libril o Anticente					,							a) DRVIDI	As sendente			2					
		a la majoria de ejidio que cuestan 5.1.5. Implementar aculores aliment ses que galenticen la spusidad de sideas en la Adel risibación	Capacitor a ta Administración Palitico Moscolad en Pela pocitica de Genera	Campañas de penención de la violencia de genero contro las recipento	Sections to Many cipal page of Descared to tile law Manero.						1 0		1 0	4	,		100.00%	Assendente			1					
		5.1.2. Tries ves allier la pesspecitus de pérens en las politicas y acciones de	Cleci er platicas y conhemicas para logar la tions una alcidal en Pers pectiva de Cleneta	Campatas de premisión de la sistemi la de genero como las mujores est Carlos Plácicas native la prevención de violencia par sistem de genera tempata das en las localidades del	the tank to Marr ciput page of Declaration de las Majores		,			,		1		12	1		100.00%	As condente	3		3		3			
													1 0		,		100.00%	As condente								
	Objetivo 51 Asegurar un Oublerno Igualitario y con justicia social.	5.1.6. Promentar e limpal sur condiciones. Lideost en que se ejumen la pati cipas lim de Las mujuess en la lama de del liabones. La septiembra de lama succeso y conferencias, en malería de qual dad de gámenopas sensibilitar y consi testi del quesconil sobre el paper	Once the primer contacts	Compañas con pass par Simulate géneros estrá desta a para costa de 11 a. Antino comba de forta de Antino comba del Simulato de Antino de	Declara to Mary cipul para el Declarat lo de las Migraes	20 20	30	20 20	21	20	20 20		20 20	240	60	61	100.00%	As cendente	60		41		60			
		paticipación de las mujeres en la Sima de decisiones	December of the Control of the Contr	Myeres que tomano la capacitación para el des anti lo yfolid economio de	the tank to Mark oper pain of the and to	10 10	10	10 10	18	16	10 10	16	10 10	180	46	41	100.00%	As cendente	41		41		48			
		conferencies en materia de igual dad	Stopl emental balleons custom y	Carol Uni loves brindates a My eres	the tank or Mark open place of Decision to	20 20	30	20 20	30	20	20 20	20	20 20	240	60	60	100.00%	As cendente	60				60			
		de género para sumo fortisar y com testi de al pessonal subre el popul	de génera.	Cus us, lid less, conferences y	the tank to Mark oper pains of Decision to	1 1	,	1 1	-	1		1		12	3	3	100.00%	As cendente	3		3		3			
		5.1.7. Flobal enterly actual law loss		Patricaciones estradas en el Petrolico Chical del Solado de	Sec etara Teurosa	0 2		0 2	0		3 0		2 0		2	2	100.00%	As cendente	2		2		2			
		eglamentos y manuales, de organización y pieci edinicientos, de la Administración Pública Mari cipal.	Contar con of Pundamento Julistico que garantice la geberalitatad del Mari signo	Autor accores malcostes at pos idente Mari cipal para Timar con Dependencias del Calcena y	Secretaria Teorica	1 1		1 1		1		1	1 1	12	3	3	100.00%	Assendente	1		3		3			
			Per descript a secondar -	Accounts de Alenc son de coeffictos	Sec etaria Pali cular		,			,		1		12	3	3	100.00%	Assendante	3		3		1			
		5.22. El minar las bareiras buso silicas que impolen la comus cación ende galceno y chaladania.	Dior alenci (on a respirator) y conse lorad es que sienen al mure cipo para trans tar dos umentación.	Acciones de sinculación estre autor dades Pedestres, Estables, locales y aux bares para la alem sin d	Sec exacts Pati cutar		,			,		,		12	3	3	100.00%	Assendente	3		3		3			
			Connect commercial for directary continua enter el gold entery la	Documentos ylo cellificaciones expedidas mociandas	Dec etana General Mari cipal	1,000 1,00	1,000	1,000 1,000	1,000	1,000	1,000 1,000	1,000	1,000 1,000	12000	3000	3000	100.00%	Assendente	3000		3000		3000			
	Objetive 3.3 General las conditiones	5.2.3. Simplem estir publication de alem los condustria para mej cor la califal y catilida en el senticio pari los.	pain que es le seu atorgado de manes	Accidence implementables on of send clouded improve del Ex tado Familiar	Chicalia del Registo del Estado Familiar	1800 180	1000	1900 1900	1800	1800	1800 1800	1800	1800 1800	18000	4900	4900	100.00%	Assendente	4900		4000		4900			
S Gobernanza y Rendicios de Cuentas			onc estidates y especialisas de la Otientar a la ciudadana para que puedan estidar sus tians les y o	Acciones implementation en mateira	Direction Jubilion	4 4	4	4 4		4	4 4	4	4 4	41	12	12	100.00%	Assendente	12		13		12			
	paris ser un golderno cercana, abterto y plural.			Eventus y must come atendi das en las diferences las alidades del must cipio	Materials Francis Francisco		-							60	- 10	11	100.00%	Assendente	18		11		18			
				Account and cadas, page of access on	manus remover, an			2000 2000							6000	6000	100.00%	As cendente	6000		6000		6000			
					Sec Maria Pali cutar	200 200	10 2000	200 200	2000	2000	200 200	2000	2000 2000	24000	6000	6000	THE ROLE	ALLMANA	4000				600			
		5.26. Implementar un buain cradadano de quejas, y supremotas.	no once intention y expressions per pale de la pale la lien con la Triol stal de efficielle la activación al sindadano, el dempeto institucióned, as i como present y combatir activo de	Quej de y sugmencias atendi das	Contraducto Malor caput	4 4	4	4 4	4	4	4	4		44	12	12	100.00%	As condenia	12		12		12			
		8.27. Cumplir de tuena puelual con los mes as sense ya estalles abos en los leyes en tenas de amontasi ibn contal e y ties parencia.	Conter con interescent homogeness de las financias públicas, que seá facilide de ser companión y and cad-	Autorice de Clarito Mesponsubbe.	Tecomia Max opal		1	1 1		1	1 1		1 1	13	3.	3	100.00%	Assendente	3		3		3			
			Pessentar en tempo y tumas, as i	Assence del legistro y actual caución de los bineses padá mara ales.	Tecomia Max opal	1 1	1		1	1		1		13	3	3	100.00%	As cendente	3		3		3			
		\$31. Parnover la capacitación	somo de maneca-puntadi las Sociolistes de Acomo a la	Solicitudes de acueco a la información policica alembirdas.		, ,	_		- '	1		1		12	3		100.00%	Assendente								
		parmamente de los Sear domo públicos musicopales en maleda de lans paenota, acceso a la información	Professional causion de cada sentidora sentidor pública.	Fago de sescico telefacico	Tessenta Mari cipal	, ,	1	1 1	1	1	1 1	1		12	3	3	100.00%	As condente	3		3		3			
		5.3.2. Clarantitate el accesco a capias litto tomes y codicios passi el ciamo lis-des empento de senti dimensi publicios para litto income acioni botel escri accionación del los para littori escri accionación del los portes del los para la littori escri accionación del los portes del los po	Our surget test with a fam disposs billions agrees on markets the soldest field against animated by a large entertainty of the secondary large disposals animated by a large entertainty par of the secondary against part of Come op 100 acros for Americans of Come of 100 acros for Americans of Americans and Considerate (CONATC).		Tecomia Marcopal					- 1		- 1		12	1	3	100.00% 100.00%	As condense As condense As condense	3		1		3			
				One tips de moute us Verificación del pes spues to de	Tecumin Meticosi Tecumin Meticosi	1 1	- 1	1 1	-	1	1 1	1	1 1	12	3	3	100.00%	As sendente	3		1		3			
	Octobre 5.3 Professionalism at			Actual cas do del sistema de	Tescomia Marcopal	1 1	1	1 1	1	1	1 1	1	1 1	12	3	3	100.00%	As cendente	3		3		3			
	Objetive 3.3 Profesionalizar al Galderes Mortulpal en mareita de Transparencia y Rendición de Cuertas.			Cumptive was our obligaciones	+		-	1 1	-			1	-	12	3	1	100.00%	As cendente	,		3		3			
	Cuesties.			Pago de skilgas sones de percision.  Adqui sucido del restribato y equipo de	Tecomia Marcopal			1 1		-			1 1	12	3	3	100.00%	As condende			3		3			
		perfectored -								1				_		,	100.00%	As condente	,				,			
				Adjustación de carcionese pick up.	Tecumia Marcipal			4 1							3 0	3	100.00% a/DR/07	As condende	3		3		3			
				Pes unit que ec de su pago de	Tecomia Marcopal	1 1	1	1 1	1						1	3	100.00%	As condente			3		3			
								1 1	-	-				_		33	100.00%	ALLEGER			39		30			
	<del>                                     </del>	-		Pes unas encues lates que dicen	Contratoda Stare copali										30		100.00%	Ascendente	30	<del>                                     </del>						
	1	6.1.1. Actual car of paddon cases lot do mart open.	al paddo de talos los pedros del	Actor Filmador de Entrego Rec epi lió Perconos encuestados que dicen ector satisfechos con la descritin que	Jefatura de Alens dos Chatadana			100 100					100 100		300	300	100.00%	As condente	300		300		300			
	1	euro opro. E 12 Meio car ac car cac con catográfica con la final dal de dar cedesa judicica y plena ideal ficación	more core actual casts a tours of the	Core take to do no adminio, salar fiscal	1	1 1 1		250 250	100	100	190 100	100		2810	860	860	100.00%	As condense	760		760		750			
	Objetro 61 Optimizar, modernizar y etizientar la operazion del catastro municipal.	ceteza judi ca y ptena idestificación de los prelios del musicasa.	modificaciones correspondirentes a t misma		urencedo de Calas III	180 33	210	200 300	200		210	200	ac 280	2810	-	-	100.00%	ALLEGE ST								
	municipal.	de los pedios del mus capa. E. L.E. Real car e inglienestar la actualización de nomenclasta y número oficial del mus capa.	disense.  Contar con información percisa, o selfutir y actualizada de la namenciación oficial de las cultes.	Attream was yourselecture as I come numerolature etabolistis	Dirección de Calas la		0	4 1						4	1	1	100.00%	Assendence	1							
		E.1.S. Actual car la delimitación de amangenamientos y colorais.	les colorias escaledes en el municipio, as l'oomo cada una de las	Levandaminetus Topogothoos y des linde de peed us and cautus	Dirección de Calas No	4 4	4	4 4	4	4	4 4	4	4 4	41	12	13	100.00%	As sendente	12		12		13			
			Contar con incurrente de planes los ejecular los proglames mun cipal es des and lo metopolitano y Logan la el cierci la del mais o		Direction de Calas las		۰	0 1		۰	1 0		1 0	4	1		100.00%	As condente	1		1		1			
	Objetiv a 6.3 Garantizar et ordes antento lerritorial y desarrollo	accesto a las necesidades del untercamiento tentisco del musi opro- con apego a las mascos tegralativos	Legal la el ciencia del mas o somissivo con apego a los mas es legistalines aplicativa cuberente las secisioses del untenanciento les tacal del mort cipro.	Verificaciones de documentación de Sicens las de constitui ción	Dirección de Calas las				4	4		4		48	12	12	100.00%	As condente	12		13		12			
	orden ambendo levillantel y desarrollo urbano aconde a las monesidades de la región.			Acciones de limpresa y mandercimorente	Jidalura de Parques, Jasti nes y Bispei los Paldinos Jidalura de Parques, Jasti nes y		4			4			4 4	48	12	12	100.00%	Accendence	12		12		12			
6 Planeation y Evaluación Securial	1	EZE implementar mecanismos de contact en materia de acestancentos fumanos y videnda.	humanos y utrenda sean inclusivos ;	Alexa sin de sal'adudes y espodes Ons tiones de material				4 4					4 4		12	13	100.00%	As cendente	13		12		12		-	
	1							4 4		4					12	12	100.00%	Assendante	12		13		12			
		ELL CAR US EMPRESON TO P		Solicitudes de les sélection de nuevas	Jefatura de Alumbrado Público			10 13						120	30	30	100.00%	As cendente	30		30		30			
	1	8.31. Clear un diagnée tico de del cresc la en la Misenino hois bas los, espac los poblicos, estar al vos	Amplitar la colombusa en Tribanciaco lus Bascos, Espas los Publicos,	Exclusivates de Institución de nuevas Class de Statestas tais Passa de Class de Espai as Pali loss	Dirección de Obes, Públicas		-		1		0 1		0 0	3	1	1	100.00% 100.00%	Ascendenia	1	1			4			
	1	y de salud con los que se cuenta	Educatives y de Estud	- A repaire record	Dirección de Oless Públicas	T ' T '	- '	+ - + -		1		1		12	3	3		As cendente		<del>                                     </del>			3			
	Objetive 6.3 Mejerar ta	6.33. Amplitary electrical to ed de distribución de agua posible e es el	Amplitar la colombusa en Agua. Putable	Canal or has or Agua Punase	Dirección de Obes Públicas	1 '	1		1	1	1 1	1	1 1	12	3	3	100.00%	Ascendente	3		3		3			
	Objetiv o 6.3 Majorar la Inhaestructura Bástica, espacios públicos, educativos y de salud disminuyendo el rez ago social	6.3.4 Consists ampliery enablish to ed de desaje y alcastat Eads	Regiliar la cobeduca en Denage y Rocardel Eads Santiano	Obos de Denaje y Alcardal Rado est Gallas	Dirección de Obies Públicas			1 1		1	1 1			12	3	3	100.00%	As cendente	3		3		3	I		
		6.5.5. Constituiry amplitur to red de		Obos de Energia Electrica estidadas	Dirección de Ordos Públicas	1 1	- 1	1 1	1	1	1 1	1	1 1	12	3	3	100.00%	As cendente	3		3		3			
		6.3.11. Core tear; amplier y enablitiar la inhanciaci tea depotiva. 6.62. Onctionar la core les cido.	Migudar a tespt enterstar ha indicatatio has depositive, factal encircular all designed to the	Obes de Mareiro las Picca Depodra estidadas	Dirección de Oleas Públicas			0 0	-	۰				3	1		100.00%	As condente	1		1		a			
	Chij witr o 6.6 Maj ocar is more listed y	modertración y angitiación de las vias de comunicación que conecián a	Propiner projectors pain la constitucione, modernización y amplicación de star de comuni cas so que coneción a las los atidades del	Careceras Real caudas	Dirección de Oleas Públicas									80		18	100.00%	As sendente	18		11		16			
	tas vias de comunicación del Mandyto.	E.E.E. Anglitación y mantercirciento de	Come enter y amplitical care mis such es	Cambris Rust as Red Galles  Guancianes y Barquelas Red Gallas	Jefatura de Carolinos y Carreteros		- 1		,	1	1 1	1	1 1	12	3	1	100.00%	As cendente	1		3		3			
		E.E.T. Gestional is consists only enablities (on de vies de moi tréal	Proponer projection para la contracció y entabilità ción de vias de mort tidad	Quantitiones y Banquetas Find litalias	Dirección de Ordos Públicas	4 4	4	4 4	4	4	4 4	4	4	48	12	12	100.00%	As condente	12		12		12			

SEL .	41710	4666	49477	4110

Pariet

LC. de Ni Liu Ghesia Rende

LC. de Ni Liu Ghesia Rende

Searera Rendojed

Peredera Microlyst Grandstadowich G

Canadaya de Villague, Maldige